

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 334

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 21, celebrada el jueves, 6 de junio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002330. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre balance de la renta mínima de inserción social de Andalucía en los últimos ejercicios, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-002338. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas previstas en materia de diversidad en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

**PREGUNTAS ORALES**

12-24/POC-001329. Pregunta oral relativa a las familias en situación de vulnerabilidad, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001404. Pregunta oral relativa al retraso en las revisiones de los programas individuales de atención (PIA) en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001421. Pregunta oral relativa a las solicitudes del Bono Carestía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001618. Pregunta oral relativa al Programa Campos de Voluntariado Juvenil, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001620. Pregunta oral relativa a las campañas institucionales sobre violencia de género en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001642. Pregunta oral relativa a los pagos relacionados con dependencia por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la Diputación de Sevilla, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001643. Pregunta oral relativa a Premios Familias Andaluzas, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001644. Pregunta oral relativa al convenio ApS de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001645. Pregunta oral relativa a la evaluación y revisión del Pacto de Estado en materia de violencia de género, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000148. Proposición no de ley relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y ocho minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002330. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre balance de la renta mínima de inserción social de Andalucía en los últimos ejercicios (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-002338. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas previstas en materia de diversidad en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001329. Pregunta oral relativa a las familias en situación de vulnerabilidad (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001404. Pregunta oral relativa al retraso en las revisiones de los programas individuales de atención (PIA) en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001421. Pregunta oral relativa a las solicitudes del Bono Carestía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001618. Pregunta oral relativa al Programa Campos de Voluntariado Juvenil (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001620. Pregunta oral relativa a las campañas institucionales sobre violencia de género en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001642. Pregunta oral relativa a los pagos relacionados con dependencia por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la Diputación de Sevilla (pág. 49).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001643. Pregunta oral relativa a Premios Familias Andaluzas (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001644. Pregunta oral relativa al convenio ApS de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001645. Pregunta oral relativa a la evaluación y revisión del Pacto de Estado en materia de violencia de género (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000148. Proposición no de ley relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 5 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las doce horas, catorce minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro.

## 12-24/APC-002330. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre balance de la renta mínima de inserción social de Andalucía en los últimos ejercicios

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Gracias por acudir a esta Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, saludar a la consejera, gracias por estar con nosotros en esta mañana; a las secretarías generales, también gracias por acudir. Y al equipo técnico por estar con nosotros en esta mañana.

Para iniciar con el orden del día, empezamos con el primer punto, las solicitudes de comparecencia. En primer lugar, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, comparecencia de la consejera, a fin de informar sobre el balance de la renta mínima de inserción social de Andalucía en los últimos ejercicios.

Para ello, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los compañeros y compañeras de la Mesa, a todos los compañeros y compañeras de la comisión, secretarías generales.

Entrando en materia, la lucha contra la pobreza es un trabajo permanente que se viene haciendo en la consejería. De hecho, son muchos los instrumentos que tenemos puestos en marcha. Hemos hablado más de una ocasión de la Eracis. Por ejemplo, hemos hablado también de las ayudas económicas familiares, 14,8 millones de euros. Cuando hablamos de la Eracis estamos hablando de 184 millones de euros, desde aquí hasta el periodo del 2027-2028. O 252 millones de euros que hemos destinado en estos presupuestos a la atención y protección a la infancia.

Pero es verdad que hay un instrumento, por el que hoy preguntan sus señorías del Partido Socialista, que se llama Remisa, que es la renta de inserción social propia de Andalucía. Y que esta renta era la única prestación que existía antes de que llegara el IMV. Digo que existía; que te garantizaba esa renta.

Es verdad que lo primero que hicimos cuando llegamos a la consejería —ahora va a hacer dos años; ahora, este verano, hace dos años—, fue modificar la Remisa. ¿Y qué conseguimos con la modificación de la Remisa? Y después hablaremos del motivo y del porqué. Pues conseguimos, primero, aumentar la cuantía de la Remisa de media un 45%. Conseguimos, además, dar protección a todas aquellas familias que se quedaban fuera del IMV, que deja fuera y expulsado el IMV. Y les pongo un ejemplo: las personas entre 18 y 22 años que tengan algún grado de discapacidad quedaban expulsadas del IMV

—vamos, quedaban y quedan fuera del IMV—. O, por ejemplo, las personas con 16 y 17 años que se emancipaban y tenían a su cargo una persona con discapacidad; otro ejemplo de familias que quedan también fuera del IMV.

Con lo cual, primero aumentamos la media..., de media un 45% la cuantía. Además, conseguimos atender a aquellas familias que no atendía el IMV. La hicimos compatible también con el IMV, y la hicimos compatible en las cuestiones de urgencia. Y son cuestiones de urgencia y están catalogadas, tasadas por la ley: en el caso de mujeres víctimas de violencia de género, de las personas que son víctimas de explotación sexual o de trata, o en el caso de pérdida de la vivienda habitual por un tema de desahucio o de catástrofe. En esos casos también conseguimos hacerla compatible.

Y después evitamos algo que para mí era fundamental porque fue el principal motivo que me llevó a la modificación de la Remisa, y es el reintegro. Cuando yo llego a la consejería, de las primeras noticias que tengo es que se están produciendo expedientes de reintegro. Y producirse expedientes de reintegro lo que viene a hacer es empobrecer aún más a las personas vulnerables. Fíjense ustedes lo que supone darle una prestación, que después se la dé el Gobierno de España, que usted no tenga conocimiento de que el Gobierno de España se la ha dado porque nunca ha existido interoperabilidad, y que ahora tenga que pedirle a esa persona que le devuelva la prestación que usted le ha dado. Estamos hablando de personas en situación de vulnerabilidad. Con lo cual, ese era el principal objetivo por el que nos echamos hacia adelante y modificamos la Remisa.

A día de hoy sigue sin existir esa interoperabilidad con el Gobierno de España, pero sí es verdad que conseguimos frenar esos reintegros. O sea, desde que se modifica el decreto, a partir de esa fecha, no se ha solicitado ningún otro reintegro, que era el objetivo principal.

Dicho esto, el IMV —supongo que también saldrá ahora en la comparecencia por parte de algunos compañeros—, el IMV sigue siendo un caos. Lo era en la implantación, lo fue durante este periodo que me llevó a mí a modificar el decreto. Y les doy fe, porque tengo respuesta parlamentaria del Congreso de los Diputados, de que sigue siendo un caos.

Lo importante es que conseguimos estos objetivos que nos habíamos propuesto y, además, aumentamos la protección a las personas más vulnerables.

Fíjense también, un dato muy importante: cuando nace la Remisa, que es verdad que la Remisa la crea el Partido Socialista, porque las cosas hay que decirlas como son; esa ley la crea el Partido Socialista, la gestiona durante el 2018, y en los años posteriores la hemos seguido gestionando nosotros. Pero cuando se crea la Remisa, ya desde ese mismo momento, empieza a haber un número importante de expedientes que no se resuelven en tiempo y forma. De hecho, nunca se ha resuelto en tiempo y forma, hasta que se lleva a cabo esta modificación del decreto. Ahora se resuelve en sesenta días; nunca antes desde su creación se resolvió en el tiempo que establece la ley. Y eso también se ha conseguido con este decreto: sesenta días, y están resueltos —de media, les hablo—. Y se resuelven los expedientes de esta renta.

Yo les decía algo antes que para mí fue también muy importante. O sea, si ya modificamos la Remisa buscando paralizar los reintegros y, por tanto, parando el empobrecer a las personas más vulnerables, al mismo tiempo, vamos a aumentar la protección a esas familias. Y eso hicimos.

Fíjense, permítanme que les ponga algunos ejemplos, que son muy clarificadores. Yo les digo que, de media, aumentamos la cuantía un 45%, pero en función del número de miembros de la unidad familiar va aumentando también esa cuantía.

Les pongo una comparativa. Si un miembro, una única persona, ¿vale?, que solicita la Remisa. La unidad familiar, o sea, es una persona única; no existen hijos, no existen otros miembros de la unidad familiar. A día de hoy, si la solicita porque cumple los requisitos, recibe 604,22 euros al mes, porque modificamos el decreto. Si no hubiésemos modificado el decreto, aplicando el que existía anteriormente, cobraría 468. Pero si es una unidad familiar formada por dos personas, hoy cobra 785,49 euros al mes. Si no hubiésemos modificado el decreto y siguiéramos aplicando el anterior, cobraría 528. Y si hablamos de una familia con tres miembros, hoy cobra 966,76 euros al mes. Si no llegamos a modificar el decreto, cobraría 588. Y así puedo seguir.

Aumentamos la protección a la familia. Y como aquí, en esta comisión —y es normal—, se habla mucho de la infancia, aumentamos la protección a la infancia. Por cada miembro de la unidad familiar fuimos aumentando la protección a la infancia. De hecho, en este cambio no solo subimos la cuantía base. Por cada uno de los miembros de la unidad familiar, en el anterior decreto, esa cuantía se aumentaba un 10%. En el decreto que sacamos, dicho sea de paso: solos, sin el apoyo de ningún partido político. Y fíjense que estoy hablando de parar reintegros, de aumentar las cuantías...; pues no recibimos el apoyo de ningún partido político, lo sacamos solos. Bueno, pues esa diferencia que ustedes están viendo en la cuantía, antes era, por cada miembro de la unidad familiar aumentaba un 10%; con el nuevo decreto, un 30%.

Pero es que, además, en los complementos..., hay complementos adicionales para el caso de familias monoparentales, para el caso de familias con miembros con discapacidad. Y ese complemento era de un 10% antes, en el anterior decreto. Y nosotros lo elevamos al 22%.

Les doy más datos de la Remisa. En cuanto al perfil de las familias beneficiarias, no ha cambiado mucho desde su puesta en funcionamiento. Sí es verdad que ha bajado el tamaño medio de la unidad familiar y eso, bueno, lo vemos. Hablamos muchas veces del descenso en la natalidad. Antes, en el 2019, era de 2,4 miembros por cada familia y hoy estamos en 1,8.

Sobre el análisis del sexo de la persona titular de la unidad familiar que es beneficiaria de la Remisa, en el 2023 hemos comprobado cómo mayoritariamente continúan siendo mujeres: un 64,3%.

Un dato también muy importante de la Remisa que hemos conseguido darle la vuelta.

El objetivo de la Remisa no es darle una prestación económica a la persona —que también—, sino, sobre todo, que durante el tiempo que recibe esa prestación económica lleve aparejado un itinerario de inclusión sociolaboral. Es decir, que lleva aparejado un acompañamiento de profesionales que le permita formarse para acabar accediendo al mercado laboral, que ese es el objetivo: no que viva toda la vida de la renta de inserción, sino que, durante el tiempo que perciba la renta de inserción, ese periodo esté acompañado de planes de inclusión sociolaboral, para que finalmente, como digo, pueda acceder al mercado laboral.

Desde que nace la Remisa y se pone en funcionamiento —nace en 2017, se pone en funcionamiento en 2018. Yo les doy el dato del 2018, que es el año en el que nace—, solo el 26%, solo, de las resolu-

ciones que fueron positivas, solo el 26% llevó aparejado un plan de inclusión sociolaboral; solo. Y era uno de los requisitos y de los objetivos con los que nace la Remisa. Solo el 26%. Con la modificación del decreto, a día de hoy, el 86% de las personas que resultan beneficiarias llevan incluidos sus planes de inclusión sociolaboral.

La cuantía que ha movilizado la Remisa desde su nacimiento hasta el año 2023, les puedo decir que son 512 millones de euros. Ha beneficiado a más de 120.000 familias, conformadas por más de 264.000 personas.

Yo les decía antes que el IMV fue un... Y el IMV era necesario, o sea, fue un acierto establecer el IMV. Siempre lo hemos dicho, que tenía que haber una renta básica. De hecho, la autonómica nace como una renta transitoria hasta que, efectivamente, hubiese una renta básica. Y el hecho de que el IMV nazca es positivo. ¿Cuál es el problema? El problema es cómo nace. Cómo nace, cómo se gestiona y cómo sigue. De hecho, yo les doy datos de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, con respecto al IMV, que dice que solo alcanza el 46,2% de la población en situación de pobreza severa. O sea, no llega ni al 50%.

Pero fíjense el CAPI, que hemos hablado mucho del CAPI, del Complemento para la Infancia. Solo el 12,2% de las personas en situación de riesgo de pobreza —o sea, una de cada diez— recibe este complemento.

Durante mucho tiempo intentamos saber los datos reales del IMV y los intentó saber la AIREF, pero no se los facilitaban. Finalmente, se los facilitaron. Y la propia AIREF —que, como ustedes saben, es un organismo totalmente independiente—, dice que el número de beneficiarios en el 2023 asciende a 391.000 hogares. Y esto supone solo el 48% de los más de 184.000 hogares que podrían recibirlo. Y hace ese mismo análisis con el Complemento para la Infancia, con el CAPI. Y dice la AIREF que lo recibe solo el 26,6% de los 1,5 millones de familias que podrían recibirlo.

A esto, señores, se le suman los reintegros, insisto. El Gobierno de España sigue solicitando reintegros por la gestión del IMV, por su propia gestión. Y a esto se añade... Lo digo porque hablamos de la Remisa, y hablar de la Remisa es hablar de la situación de muchas personas que se encuentran pasándolo mal, que es una situación a veces extrema. Por eso yo, antes de hablar de la Remisa, hacía referencia a otros instrumentos que tenemos, como la ERACIS, o como las ayudas alimentarias, o como el Plan de Garantía. Pero tenemos justo lo contrario por parte del Gobierno de España. Insisto: fue buena idea el IMV, el problema es cómo se ha gestionado y cómo se sigue gestionando.

Pero vamos a un paso más. Y hemos hablado en esta comisión de ello y me refiero a las tarjetas monedero. Otra decisión del Gobierno de España. Tendremos Conferencia Sectorial, si no hay cambio, el día 17 de este mes. Si alguien de ustedes se pregunta —que se pueden preguntar— por qué no se han implantado las tarjetas monedero, porque todavía no nos han dado ni la ficha de derivación ni nos han dado la guía que resuelva las cuestiones que volvimos a plantear todas las comunidades, empezando por Castilla-La Mancha, hace tan solo dos semanas, con el propio ministerio. Pero sí es cierto que va a dejar... —eso sí nos lo dejaron claro—, es inamovible el sistema. Han decidido no hacer consultas en Europa ni replantearlo en Europa. Y, por tanto, va a dejar a 280.000 andaluces fuera de una prestación que es... Bueno, no es una prestación, permítanme, un bien, que es lo más básico, que son los

alimentos. Al quitar el reparto de alimentos y no hacer un programa mixto, como solicita Andalucía, va a dejar fuera a 280.000 personas, fuera de recibir lo más básico, que son los alimentos. Y es inamovible también el tema de los supermercados. Es decir, en Andalucía ocho de cada diez municipios no tienen establecimientos en los que poder usar esa tarjeta. Por tanto, se quedan fuera 665 municipios, que era lo que hablábamos el otro día. Una persona que usted le da la tarjeta en Arcena —me voy a Huelva—, pues se tiene que desplazar, para hacer uso de esa tarjeta, o hasta la capital —más de cien kilómetros—, o hasta La Palma del Condado, que es donde hay establecimientos donde se puede usar la tarjeta. Un verdadero caos. Lo decía porque hasta nos surgía..., alguna vez me han preguntado en la calle —incluso algunas entidades—: «Oye, ¿cuándo se va a poner en funcionamiento?». Esperemos que el 17, de aquí al 17, el Gobierno termine de resolver. Pero sí nos dejó claro que el caos sigue. Es decir, va a seguir expulsando a 280.000 personas del acceso a los alimentos. Y el tema del uso de las tarjetas solo en dos de cada diez municipios va a continuar. Eso es inamovible.

No obstante, señorías, yo termino aquí mi primera intervención, porque además justo, cumplo justo en tiempo. Y ahora responderé, a vuestra disposición para responder a aquellas cuestiones que ustedes planteen.

Muchísimas gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Iniciamos las intervenciones de los grupos parlamentarios. No estando presente ni Adelante Andalucía ni Por Andalucía, damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox y a su diputada, Mercedes Rodríguez.

#### La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias. Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Bien, señora consejera, agradecemos su intervención y los datos que nos ha traído hoy aquí.

Yo le he escuchado con atención, y lo que nos ha expuesto hoy no difiere mucho de otras intervenciones que hemos tenido para analizar también los informes respecto a la Remisa y la repercusión de la misma en años anteriores. En concreto, señora consejera, esta semana conocíamos este titular: «La mitad de los niños andaluces, en riesgo de pobreza. Andalucía lidera el *ranking* nacional». Pero es que los datos son verdaderamente preocupantes. No vamos avanzando.

El año pasado contábamos con, según la tasa Arope, estábamos en 11 puntos por encima de la media nacional, en cuanto a exclusión social, con un 37,5. Y este año, un 11,5. Luego, los índices no van a colación de lo que usted nos viene a plantear o nos viene a exponer aquí. Con una Andalucía liderando esos *rankings* de pobreza, pues algo estaremos haciendo mal.

Usted decía que llegaron a la consejería hace dos años. Permítame que le corrija, pero...

[Intervención no registrada.]

Claro, cuando llegó usted. Pero su Gobierno lleva ya vamos camino de seis años, y los datos, desde luego, no son halagüeños.

En 2022 se consiguió llegar, solo con la Remisa, a un 2,9% de la población vulnerable. Una renta que, como bien ha expuesto, su función es intentar erradicar la marginación y la desigualdad, y luchar contra esa exclusión social. Pero es que, verás, en la pasada comisión conocíamos el informe de la Cámara de Cuentas en cuanto a la Remisa. Y el informe era demoledor: ni planificación, ni seguimiento, ni coordinación, evaluación, un sistema informático nefasto, falta de personal e incumplimiento sistemático de los plazos. Y nos suena esto a otros informes, puesto que es el mismo diagnóstico que, en cuanto a la valoración del grado de discapacidad en esta Andalucía de la buena gestión de la que su Gobierno presume.

Pero es que también el informe del Defensor del Pueblo, que justo, vamos, lo llevamos para la semana que viene en Pleno, pero que ya el Defensor del Pueblo ha podido exponer en este Parlamento, nos viene a acreditar que las reclamaciones siguen estando ahí y que son numerosas las quejas, sobre todo poniendo el foco en el retraso en las resoluciones, así como el retraso en esas resoluciones de los recursos que se interponen frente a la misma. En algunas de las quejas incluso llegaban al año y a los dos años.

Pero es que también la Memoria de Cáritas Sevilla nos viene a decir, de 2024, que la renta mínima de inserción no está sirviendo, o no está llegando y sirve para paliar precisamente ese objetivo.

Y nosotros tenemos una serie de preguntas también, que nos gustaría que nos comentase en su segunda intervención, puesto que verán: la Remisa, como decíamos, del informe de la Cámara de Cuentas, de los titulares y de la situación que tenemos en Andalucía, no resulta ni ágil ni accesible. Hemos visto cómo se ha disminuido de 198 millones de 2018 hasta 73,5 en 2023. Y hay un problema agravado, que esta Remisa, esta renta, debería de llevar aparejado sus planes de inserción laboral. Y esos planes, según nos informa el informe de la Cámara de Cuentas, no se están desarrollando, a pesar de la relevancia para la integración de las personas más vulnerables y de los beneficiarios. Usted ha dicho que el 86% de los beneficiarios de la Remisa lleva asociado su plan sociolaboral. Eso nos gustaría también que no nos lo aclarase.

Después, nos gustaría conocer a cuántas familias la Junta de Andalucía les ha reclamado o les ha solicitado el reintegro antes de la modificación del Decreto 14/2022. Así que cuántos beneficiarios también de la Remisa se encuentran en situación irregular en nuestro país, puesto que, como ya denunciábamos, en el decreto se incluyó una modificación en el que, simplemente con la solicitud de asilo y amparo internacional, se podía optar a la Remisa. Por tanto, decían literalmente, «serán percibidas por aquellas personas que estén en trámite para el reconocimiento del estatuto de apátrida o de refugiado o cualesquiera otros de protección internacional». Usted sabe, como yo —y se lo he denunciado en más de una ocasión—, que Andalucía, según los datos del ministerio, es la que más solicitudes de asilo recibe —en concreto, el mayor porcentaje son de ciudadanos marroquí—, y es concedora de que en la tramitación de la identificación y asesoramiento que se les viene prestando a los inmigrantes irregulares que llegan a España —y en concreto a nuestra frontera, como frontera sur que somos—, pues se les invita a solicitar la condición de refugiados. Solo con la solicitud, señora consejera. Dígame si con ese mensaje

no estamos realizando y trasladando un mensaje, al final, y un efecto llamada, de que aquí pueden llegar y que van a percibir las prestaciones suficientes que les permitan vivir en nuestra comunidad. Cuando tenemos los titulares, como los que le decía: la mitad de los niños andaluces, en riesgo de pobreza. ¿Qué estamos diciendo? Estamos vendiendo, al final, un maná ficticio. Y con los recursos que tenemos, y usted en cada comisión se encarga, como debe ser, de denunciar que la financiación y los recursos son finitos y no tenemos suficientes para llegar donde tenemos que llegar. ¿Qué mensaje estamos trasladando a ciudadanos que vienen a jugarse la vida buscando un futuro mejor?

Y, por otro lado, más de cuatro décadas después de esa Andalucía, de que Andalucía se dotase de instituciones de autogobierno, los diferenciales de riqueza con respecto a otras comunidades de España, las más desarrolladas, siguen siendo los mismos. Prácticamente se ha convertido en la razón de pervivencia de un modelo económico con tremendas consecuencias sociales. No se ha alterado ni en el siglo XX ni en lo que llevamos del siglo XXI. Por eso me gustaría que nos dijese cómo pretenden corregir esas desigualdades y cómo pretenden ofrecer un futuro, sobre todo a las nuevas generaciones, a nuestros jóvenes, a los que les estamos transmitiendo que las oportunidades no son las mismas. Hoy mismo nos levantábamos...

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... con un dato muy clarificador de la situación en la que nos encontramos, no ya solo en Andalucía, sino en España: los andaluces y los españoles hemos modificado nuestra forma de acceder a la cesta de la compra y la hemos minorado en un 15%, por el cambio en las condiciones de vida, y no precisamente para mejor. Estamos recortando de productos necesarios y básicos, como son la carne y el pescado, que les estamos recortando al final a nuestros hijos.

Entonces, díganos qué plan tiene el Gobierno para paliar esta situación y cambiar de una vez el rumbo en las políticas, sobre todo para los más vulnerables y los que más enfrentan necesidades.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

Gracias por la información que nos traslada hoy sobre la renta mínima de inserción social en Andalucía. Coincide en algunos datos con la que ya nos adelantó cuando hablábamos de la memoria de esta prestación del año 2022. Pero entre aquella comparecencia y esta de hoy hemos conocido el informe de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de la renta mínima de inserción social en Andalucía.

Y tengo que decirle, consejera, que las recomendaciones y algunas de las conclusiones que sacamos de este informe de la Cámara de Cuentas coinciden con algunas de las consideraciones que ya le hacíamos en aquella comparecencia sobre la memoria del año 2022. Y además, que vienen también a colación de lo que usted hablaba de las modificaciones que ustedes introdujeron en esta ley, en la Remisa, con el decreto, el último decreto, el 14/2022, sobre la adaptación de la misma y medidas de carácter extraordinario.

Y mire, y en esa comparecencia, o en la aprobación de aquel decreto, la convalidación de aquel decreto, ya le adelantamos algunas de las cuestiones por la que no compartíamos que esas modificaciones que ustedes proponían viniesen a resolver los problemas que entendíamos tenía la Remisa, y que tenían que ver, en primer lugar, con la complementariedad con el ingreso mínimo vital, que considerábamos que no es suficientemente complementario. Y, en segundo lugar, que esas modificaciones introducidas no venían a resolver los problemas de situación de exclusión y de pobreza que teníamos en Andalucía. Y, evidentemente, si no se pueden resolver absolutamente, sí al menos se debería haber avanzado en resolver problemas de personas más vulnerables y, especialmente, en los menores.

Mire, las tres cuestiones que le adelantábamos, y además coinciden con los informes, con este informe de la Cámara de Cuentas, era, como le he dicho, la insuficiente complementariedad con el ingreso mínimo vital, la falta de cobertura a familias en situación de pobreza, ya que no alcanza a la población que tenemos bajo el umbral de la pobreza en Andalucía, y la falta de agilización en la resolución y aprobación de este recurso, cuestión que también hace hincapié el informe de la Cámara de Cuentas.

Mire, consejera, la renta mínima de inserción social ha sufrido una tendencia desde el año 2020 en el descenso de solicitudes, que tiene que ver mucho con la entrada en vigor del ingreso mínimo vital y con que no se han adoptado medidas que permitan la complementariedad con el mismo. Y esto ha supuesto un decrecimiento global del 62%. Y lo dice el informe de la Cámara de Cuentas. Igualmente, esto ha hecho que también se reduzca el presupuesto que se destinaba a esta prestación. En el 2018, 198 millones de euros; se pasa a 115 en 2021, pero es que se pasa a 73 millones de euros en 2023. Por tanto, una reducción del 43%. Consejera, ¿sabe que esta reducción del 43% nos sitúa casi por debajo de la media de la reducción de las comunidades autónomas? Este es el gráfico de las comunidades autónomas. En el 43% es la reducción del porcentaje que se destina, o de la cuantía que destina la Junta de Andalucía a la renta mínima de inserción social, cuando debe ser un instrumento propio y autonómico para luchar contra la pobreza, y cuando estamos viendo que los datos de pobreza siguen aumentando en Andalucía. Aquí está un informe también de una entidad donde dice que la mitad de los niños andaluces en riesgo de pobreza, en Andalucía, y que lideramos el ranking nacional. Por tanto, estas son las cifras que nos preocupan. Y nos preocupa que rebajemos el presupuesto, en lugar de aumentarlo o mantenerlo con respecto a años anteriores.

Y es que, de verdad que entendemos a los datos que usted se refería también del ingreso mínimo vital, o los datos que tenemos de la renta mínima de inserción social: 30.000 beneficiarios, los datos que tenemos 2022 —en torno a 4.900, menores—. Creemos que es insuficiente para la necesidad que hay en Andalucía.

Mire, con esos datos, el mismo informe que usted decía de la Asociación de Directores sitúa a Andalucía a la cola de las comunidades autónomas en la cobertura de la población bajo el umbral de la pobreza en España, con una tasa de cobertura del 1,6%, incluso por debajo de la media, que es del 7,9%.

Y me permito sacarle otra gráfica, en la que aquí sí que nos sitúa a Andalucía a la cola de todas las comunidades autónomas en España, a la cola en la tasa de cobertura de personas bajo el umbral de la pobreza. Esto sí es competencia nuestra y es a lo que nosotros deberíamos de atender, con soluciones desde el Parlamento de Andalucía o desde el Gobierno.

Por tanto, nos parece insuficiente, como digo, la respuesta que está teniendo la renta mínima de inserción social con estos datos. Y nos lo señalan, pues, entidades como Save the Children o como la propia Unicef con el número de niños que se sitúan bajo el umbral de la pobreza.

Y mire, usted daba un dato, el del ingreso mínimo vital. Es verdad que no habrá resuelto todas las situaciones, es verdad que no habrá venido a resolver, o a conseguir el objetivo con el que se planteó, pero hombre, que está dando una respuesta que mínimamente está respondiendo a algunas de las situaciones más graves de pobreza que tenemos, especialmente en menores. Mire, solo en Andalucía, 560.000 beneficiarios. Creo que el último dato, abril del 2024, es de 576.000 beneficiarios. Es decir, no ha parado de subir beneficiarios, mientras que la renta mínima no ha parado de bajar beneficiarios. Menores, 238.000 menores atendidos en Andalucía por el ingreso mínimo vital, abril del 2024. Eso supone el 14,4% de las personas en situación..., bajo el umbral o en riesgo de pobreza. Usted decía el 12% de la media en España. Bueno, pues en Andalucía está incluso por encima de esa media solo lo que atiende el ingreso mínimo vital. Mientras tanto, la renta mínima apenas alcanza el 2,5% en comparación con los menores beneficiados por el ingreso mínimo vital. Por tanto, la renta mínima alcanzaría solo al 2% de los menores en situación de pobreza severa, en Andalucía, mientras que el ingreso mínimo vital estaría ya alcanzando prácticamente el cien por cien. Por tanto, de verdad, creemos que hay margen de mejora, y grande.

Algunas conclusiones de la Cámara de Cuentas. La gestión de la Remisa no se ha mostrado eficaz como consecuencia, fundamentalmente, de las deficiencias observadas en relación con la planificación, seguimiento, coordinación, evaluación y el sistema informático empleado. El procedimiento de tramitación no resulta ágil y accesible. La accesibilidad de esta prestación es compleja, según los procedimientos.

Consejera, otras comunidades autónomas han desarrollado una propia ley de la renta mínima y se han adaptado a la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, sin renunciar por ello a proteger las situaciones de pobreza de las familias más vulnerables. Y, por ello, en Andalucía no podemos resignarnos a estos resultados, tan limitados e insuficientes, de la renta mínima de inserción social. Y habría que adoptar cuantas medidas sean necesarias para que la misma pueda resolver estas situaciones y corregir la situación de vulnerabilidad de estas familias —sobre todo, de los menores—, tal y como se recoge en las recomendaciones que establece el informe.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ ESPEJO

—Y termino.

Hasta siete recomendaciones plantea este informe de la Cámara de Cuentas. Es verdad que es la memoria sobre el 2021-2022; esperamos que algunas de estas recomendaciones se puedan atender. Si necesitan modificaciones normativas, entendemos que deberían hacerse, porque sería una forma de mejorar la atención y mejorar la gestión de esta prestación.

Y termino. Usted hablaba también de las tarjetas monedero. Yo no me resisto a pedirle que... Ya están las instrucciones por parte del ministerio; está clara la normativa; hay comunidades autónomas que lo han puesto en marcha. Por tanto, entendemos que la Junta de Andalucía debería ponerlo en marcha y facilitar esta prestación, también, de garantía alimentaria para muchas familias.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Popular; su diputada, Remedios Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, cualquier Gobierno que se precie tiene entre sus principales objetivos mejorar la vida de las personas. Y, si hablamos de colectivos vulnerables, mucho más.

Estoy convencida de que usted tiene una sensibilidad especial para entender las dificultades que atraviesan las familias andaluzas; dificultades ante el continuo incremento del coste de vida —y ya lo hemos estado hablando a lo largo de la mañana, principalmente por ese precio del combustible, de la energía y de los productos básicos—, pero también por esas situaciones como pueden ser una enfermedad, o ser víctima de violencia de género, o por tantas otras circunstancias que hacen que una familia sea más vulnerable.

Y ante esta situación, el Gobierno de Andalucía no deja de reforzar los diferentes medios con los que cuenta para dar una respuesta lo más rápida posible y ayudar a las familias que peor lo están pasando. ¿Y cómo? Pues bajando los impuestos hasta en seis ocasiones, para ayudar a todas las familias andaluzas y atraer inversión a Andalucía; creando empleo —eso es muy importante—. Y así lo seguimos comprobando mes tras mes, reduciendo la tasa de paro: tres años reduciendo el desempleo interanual, de manera continua. O lo que es lo mismo: uno de cada tres parados menos ha sido andaluz. Eso es ayudar a las familias, señoría.

O, con la introducción de medidas de prevención y protección integral contra la violencia, pioneras, como la ayuda a los hijos huérfanos por violencia de género; dando pasos sin precedentes en conciliación y corresponsabilidad, con el I Pacto Andaluz para Armonizar la Vida Laboral y Personal de los andaluces. O con la renta mínima de inserción social de la que hoy estamos hablando, la Remisa.

¿Y qué hace el Gobierno de Sánchez? Pues, muy al contrario de lo que hace el Gobierno de Juanma Moreno, ya prevé la retirada progresiva de las rebajas impositivas, tanto de determinados alimentos básicos —como la leche, el pan, los huevos, el queso, la fruta, incluso el pellet—, que precisamente están en vigor hasta final de este mes, por no hablar de que ya ha revertido el impuesto a la electricidad y el gas en marzo.

Hace además —y ya lo hemos comentado—, una gestión nefasta de los recursos, como las tarjetas monedero, que vienen a ayudar a las familias andaluzas, pero que, como ya saben, va a dejar a 280.000 personas sin alimentos básicos, por esa decisión unilateral, de Sánchez, de fijar como único criterio ser familia con menores a su cargo. El 85% de los beneficiarios de 2023 va a quedar excluido, señor Ruiz.

Plantean, además, un ingreso mínimo vital que llega solo al 46,2% de cobertura de la población en situación de pobreza severa, menos de la mitad de las personas que lo necesitan —usted lo ha dicho, señora consejera—. Parece ser que ese porcentaje sí que le parece adecuado, al señor Ruiz. Medidas, entre otras, que están generando pobreza severa en España: casi se ha duplicado desde 2019, cuando arrancó precisamente la legislatura de Pedro Sánchez.

Vamos, que ni escudo social, ni Gobierno de la gente, que lo que hace el Gobierno de Sánchez no se ha traducido en un bienestar material para buena parte de la población española, sino todo lo contrario.

Estas son las dos formas de gobernar y de gestionar los recursos. Recursos como el que hoy estamos hablando, la renta mínima de inserción laboral, que no olvidemos que es la prestación que garantizaba ese mínimo de renta a quienes se encontraban en situación de pobreza y exclusión social, hasta que se aprobara la renta mínima, y que es precisamente debido a que se ha puesto en marcha esa renta mínima, por la que se ha tenido que hacer el replanteamiento de la Remisa en Andalucía; un nuevo planteamiento que es, como nos ha comentado la señora consejera, el motivo por el que el presupuesto destinado en 2024 ha cambiado, o el número de solicitantes y de posibles beneficiarios también haya descendido.

Como saben ustedes, señorías —y así lo hemos hablado hoy—, el ingreso mínimo vital y la Remisa ha supuesto un serio problema, como consecuencia de esas revisiones que se han tenido que hacer a esas familias que han sido beneficiarias de ambas prestaciones, generando, como hemos hablado hoy, multitud de casos de reintegro.

Y, como saben también, la aprobación del Real Decreto 14/2022, que el Gobierno de Juanma Moreno ha tenido que abordar de manera urgente, ante la falta de respuesta del Gobierno central —y, como bien ha dicho la consejera, sacamos solos, solos— ha supuesto un punto de inflexión importante para mejorar la gestión de esta ayuda. Ahora, el señor Ruiz nos pide que creemos una ley específica, pero ya la hicimos y ellos no nos apoyaron. Y con este decreto ley se ha permitido incrementar un 45% la media de la cuantía de la renta mínima; es decir, lo que están recibiendo las familias se ha aumentado, señor Ruiz. Ha dado protección a aquellas familias en situación de vulnerabilidad que quedaban fuera de ese

ingreso mínimo vital. Y ha evitado, como ya hemos hablado, esos solapamientos, que estaban generando mayor empobrecimiento a las familias que recibían estas dos prestaciones.

Y, por supuesto, otro aspecto que esta consejería ha conseguido mediante esa aprobación del decreto es mejorar la gestión, algo que estamos pidiendo todos los partidos y que por primera vez se ha conseguido reducir ese tiempo medio, en sesenta días. Parece ser que ni a Vox ni al Partido Socialista les parece suficiente, pero es una realidad que nunca hemos llegado a bajar a este plazo.

Por último, me gustaría destacar un aspecto importante al que ha hecho alusión, la señora consejera, y es el alto porcentaje realizado de los planes de inclusión sociolaboral. El 86% del total de las resoluciones de 2023 llevan consigo esos planes sociolaborales, mientras que en el 2018 solo se hizo en el 26% de las resoluciones; algo que es digno de destacar, porque lo que se trata con estas ayudas es, precisamente, insertar a las familias, hacer una inserción sociolaboral, y no hacerlos dependientes del sistema.

Por tanto, señora consejera, sabemos que el camino para llegar a todas las familias y, sobre todo, a las que más lo necesitan, no es fácil. Pero debemos hacer que la gestión de los instrumentos que disponemos sean más ágiles y más efectivos. Y en esa vía, en la vía andaluza del diálogo, le voy a pedir, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular, que siga haciendo un esfuerzo por llegar al entendimiento con el Gobierno de España, por el bien de los andaluces, aunque se encuentre con ese famoso muro que el Gobierno de Pedro Sánchez se ha empeñado en construir.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por responder a alguna de las preguntas que han hecho los compañeros, me decía la compañera de Vox que mi intervención no difiere mucho de la que he hecho en meses anteriores. Permítame, con el respeto que le tengo, decirle que su falta de rigor tampoco ha mejorado. Y se lo voy a explicitar.

Mire, ha dado usted la tasa de pobreza infantil, y es preocupante. Y, seguidamente, ha dicho usted que es que la cosa no ha mejorado en estos cinco años, que ha empeorado. Hay 110.000 niños menos que en el 2018; afortunadamente, afortunadamente 110.000 niños menos en situación de pobreza que en el 2018. ¿Que queda mucho por hacer? Sin duda. Pero una cuestión...

[*Rumores.*]

Veo que hay mucha sorna en el tema; a ver si con datos oficiales ustedes...

[*Intervención no registrada.*]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor, señoría.

No está en el uso de la palabra. Hay que respetar a la consejera cuando está en el uso de la palabra. Gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Creo que este tema no da para muchas bromas, aunque algunos, aunque algunos... Fíjense, fíjense si tienen ustedes, señorías, poco rigor, que han dicho lo del informe de la Cámara de Cuentas. Totalmente de acuerdo. Por eso cambiamos el decreto. Es que están ustedes hablando de datos que son anteriores a la modificación del decreto. ¿De verdad ustedes han leído el informe de la Cámara de Cuentas, que se han llevado siete minutos, o el tiempo que está establecido, hablando de un informe por el que cambiamos el decreto, y todavía no se han estudiado ustedes el decreto nuevo? ¿Ustedes han leído la primera frase, el primer párrafo del informe, que pone que analiza la situación del 2018 al 2021? Estamos en el 2023, lo cambiamos en el 2022. Por cierto, no nos apoyaron.

Si tanto les preocupa el tema, ¿por qué cuando nosotros decidimos subir la renta autonómica un 45% su cuantía, de media, no nos apoyaron? Porque, mire, si yo llego a prestar atención a lo que hizo Vox y PSOE —juntos—, en este decreto en el que estamos hablando, hoy una familia con dos personas cobraría 528 euros en vez de 784. Pero, si tanto les preocupa, ¿por qué ustedes se negaron a que yo les subiese la cuantía a las familias vulnerables? No me apoyaron. Ahí está la votación.

Pero es más, fíjense la falta de rigor. El compañero del Partido Socialista habla del presupuesto. Sí, está bien, pero vamos, una cuestión. Pero a ver si me dejan hablar, porque es que yo no he abierto la boca, por lo menos el respeto, por lo menos el respeto, solo con respeto. Ustedes gestionaron en el 2018 la Remisa, recuerda usted, ¿verdad? Ustedes dejaron de ejecutar el veinte..., solo ejecutaron, perdón, el 27%. O sea, que en la Remisa usted puede poner, si quiere, 300 millones de euros. Si después no los va a ejecutar, si después no los va a invertir, ¿qué más da?

Mire, la Remisa es un derecho subjetivo y, por tanto, toda persona que tenga derecho a la Remisa la va a cobrar, hagan falta las modificaciones de crédito que hagan falta, si fuesen necesarias, porque es un derecho subjetivo. Pero, si tanto les preocupa, explíqueme usted, por qué solo ejecutó el 27%.

Pero es que es curioso, porque hablan los dos del informe. Primer párrafo, insisto: informe del 2018 al 2021, analiza ese periodo. Dice: «Ausencia de creación de comisiones provinciales de seguimiento y evaluación de la Remisa». Por eso la evaluamos cuando llegamos y por eso la modificamos. Y usted, y usted, PSOE y Vox, se opusieron a la modificación. Dice: «El descenso de solicitudes se debe a los complejos requisitos para los solicitantes». El descenso, perdón, el... ¿Puedo? Gracias. El descenso de solicitudes se debe a los complejos requisitos para los solicitantes. Lo dice el informe. ¿Saben ustedes quién puso los requisitos? El Partido Socialista, que públicamente ha reconocido que la Remisa la sacaron ellos. Eran muy complejos, ¿verdad? Y usted lo ha dicho, lo dice el informe; los pusieron ustedes. ¿Les resulta complejo ahora y cuando ustedes lo crearon no les resultaba complejo?».

Pero fíjense el informe que dice —que también han leído los dos—, dice: «La cuantía de la prestación queda por debajo del umbral de la pobreza». Lo dice el informe. ¿Sabe quién fijó esa cuantía? El Partido Socialista; fue el que elaboró la ley. Es que yo he intentado cambiar... No lo he intentado, lo he conseguido, pese a la oposición de Vox y de PSOE, que se unieron para que no lo consiguiera.

Dice el informe también, al que ustedes han aludido: «El plazo medio de resolución es de 10,76 meses». Y es cierto, por eso lo cambiamos. Ni usted ni usted me apoyó, pero ahora se cumple. Ahora, el medio es de dos meses; en general, el medio es de dos meses. Volvieron a unirse ustedes, PSOE y Vox, para que esto no saliera hacia adelante. Dice —y a esto ha hecho referencia la compañera de Vox—: «La parte laboral de la Remisa no se está cumpliendo». Y me dice: «Oiga, y usted ha dicho que el 86% ahora sí. No lo entiendo cuando el informe...». Oiga, es que el primer párrafo del informe le dice que es del 2018 al 2021, insisto. Y la ley la cambiamos en el 2022. Lo que dice el informe es cierto, por eso cambiamos el decreto y por eso hoy esa inserción o acompañamiento se cumple en el 86% de los casos.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, vaya finalizando.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Voy finalizando.

Por cierto, que ustedes tampoco me apoyaron. Veo que a los dos les preocupa el tema, a todos los que estamos aquí nos preocupa el tema, pero ahí están los hechos: cambiamos, cambiamos el decreto, y ninguno de los dos apoyaron el cambio de ese decreto. Yo entiendo que tengan ideologías distintas —de hecho, las tienen—, pero cuando se trata de un objetivo común, que es desgastar al Gobierno, ahí sí se unen rápidamente, aunque eso suponga, como este decreto, un perjuicio para los más vulnerables.

Por tanto, la próxima vez que quieran hablar de este tema, al menos..., no me apoyen a mí, pero piensen en los más vulnerables, porque decirles que no, hasta el hecho de aumentar la cuantía, me parece que ustedes estuvieron ambos, que se unen demasiado, totalmente fuera de lugar. Supongo que esto ocurre siempre —y ya termino—: las personas que nos estén viendo no escuchan a los compañeros que están, solo al que está en el uso de la palabra, pero el murmullo y los gestos, me gustaría que algún día se pudieran grabar.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

[Intervención no registrada.]

Señorías, por favor.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, tienen uso de la palabra...

[Intervención no registrada.]

Señorías, por favor. Por favor, silencio.

Vamos a dejar que cada uno intervenga y no interpelemos porque, si no, se genera un debate que no se puede mantener.

[Intervención no registrada.]

Ya, pero como hay turnos de intervención posteriores, pueden utilizar su uso de la palabra en ese momento.

## **12-24/APC-002338. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas previstas en materia de diversidad en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto.

Segunda solicitud de comparecencia a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre las políticas previstas en materia de diversidad en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a ver si aquí acertamos más.

Mire, una cuestión que para mí es esencial es que las personas sean libres —y me lo escucharán decir muchas veces—; libres en todos los sentidos: libres en su forma de vestir, en su forma de pensar, en su forma de actuar y libres para decidir con quién quieren compartir su vida.

Y aunque se ha avanzado en los derechos de las personas del colectivo LGTBI, cierto es que todavía queda mucho camino por recorrer, y cierto es que siguen existiendo —y no pocos, desgraciadamente— actos de discriminación o delitos de odio. Y por eso yo he pedido comparecer, a petición propia, sobre este tema, porque es un colectivo en el que estamos trabajando intensamente, y que, por lo menos, a quien le habla y a mi grupo, le merece el mayor de los respetos; como cualquier otro colectivo, el mayor de los respetos.

Por eso, les informo, señorías, que seguimos trabajando en la «l estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias». Lo que se pretende, precisamente, es conseguir algún día parar esos actos de discriminación o parar esos delitos de odio que siguen existiendo hoy día.

Les puedo decir que, actualmente, se están incorporando a este proyecto las alegaciones, las aportaciones que han hecho tanto las distintas consejerías como las entidades, y está en trámite..., que se hizo ya el trámite previo de información pública. Y, por tanto, está previsto que este borrador se tramite..., que a final de verano se empiece su tramitación y se pueda aprobar al principio del próximo año la estrategia.

Estamos trabajando en el informe estadístico para la elaboración de las políticas públicas en el ámbito LGTBI. Este informe nos da unos datos que nos ponen los pies en la tierra y nos dicen cuál es la realidad que está ocurriendo. Además, con este informe damos cumplimiento al artículo 54 de la Ley 8/2017, y nos informa sobre las agresiones y discriminaciones contra las personas del colectivo LGTBI, las de-

nuncias también presentadas por delitos de odio por orientación sexual e identidad de género, y también las resoluciones administrativas y las sentencias judiciales en Andalucía.

Por eso digo que este informe nos pone los pies en el suelo y nos ayuda a conocer en profundidad la realidad que después nos indica el camino que tenemos que seguir a la hora de establecer las políticas públicas.

Hemos elaborado que cada una de las propuestas y normativas que salen no solo de la Junta de Andalucía, sino también del Gobierno de España, a cada una de ellas le aplicamos el estudio desde la perspectiva del colectivo LGTBI, para que esté impregnado en toda la legislación.

Hemos hecho aportaciones tanto al anteproyecto de ley estatal de lucha contra la trata, al proyecto de decreto de ordenación de enseñanzas universitarias, al primer plan de igualdad de la Administración, a la estrategia de promoción de vida saludable, al primer plan estratégico del voluntariado, al tercer plan de infancia y adolescencia de Andalucía. Toda la normativa, no solo autonómica, insisto, también estatal, lleva nuestras aportaciones en este ámbito.

Expedientes sancionadores para garantizar la igualdad de trato. Miren, todo el mundo —y la no discriminación—, conoce —y es lo primero que se te viene a la cabeza— el ámbito civil o el ámbito penal, pero también está el ámbito administrativo, que te lleva a la sanción.

Ahora, a día de hoy, yo les digo que estamos tramitando, en lo que es el ámbito administrativo, cuatro expedientes de solicitud de procedimiento sancionador. Y uno, hay un quinto, que ya concluyó y que concluyó con apercibimiento a la persona denunciada.

En cuanto a las actuaciones dirigidas a garantizar la participación del colectivo, el Consejo Andaluz LGTBI, como ustedes saben, expiró el mandato —de hecho, hubo una pregunta en la última comisión sobre este tema, estuvimos comentando—, expiró el mandato. Por tanto, abrimos el procedimiento para la renovación de cada uno de sus miembros. Ya han presentado, las entidades que lo han considerado oportuno, su solicitud; terminó la convocatoria, y por tanto, ahora se procederá, como se establece en la propia orden, a la constitución del Consejo.

En cuanto a las actuaciones formativas, miren, conocen ustedes el Congreso Internacional LGTBI; lo celebramos en el año 2023 en Torremolinos, y lo vamos a celebrar en el año 2024 en Torremolinos. Y vamos a fijar, de hecho, ya lo hicimos, fijamos Torremolinos como el lugar para celebrar este Congreso Internacional, lugar fijo, ¿por qué? Bueno, creo que no es necesario que explique el por qué, pero Torremolinos tiene una singularidad especial, porque, además, fue en Torremolinos cuando, en momentos muy oscuros para las libertades de los españoles, fue allí donde había un rayo de luz en el que la gente podía ser libre. Todos conoceréis, o habréis escuchado hablar, por ejemplo, del pasaje Begoña. Por eso, creo que Torremolinos es un sitio idóneo para que este Congreso se siga celebrando allí.

Y en ese Congreso tratamos distintos temas, enfocados todos a lo mismo: a la igualdad, al respeto y a la libertad. En ese Congreso, presentamos un estudio que se hizo desde el CENTRA, y ese estudio no solo te facilitaba datos, sino también mecanismos y material de trabajo para luchar contra la LGTBIfobia en el ámbito educativo. Porque siempre me lo han escuchado decir, señorías, y sigo insistiendo en ello: creo que la herramienta más importante que tenemos es la educación.

Esta cuarta edición también, como les decía, se va a celebrar en Torremolinos —en apenas unos días se celebrará—. Lo que tratamos es igual que siempre, es visibilizar lo que sigue existiendo —los delitos de odio—, y luchar por el respeto y la libertad. Será el 12 de junio, dentro de muy poquitos días. Y el lema es «Andalucía contra la LGTBIfobia».

Tiene una conferencia inaugural y después se celebrarán varias mesas. Una es para reflexionar sobre el derecho de las personas mayores a envejecer con dignidad, con calidad y con pleno respeto, independientemente de su orientación sexual. La segunda examinará la realidad y los retos que, en el ámbito laboral, todavía quedan por conquistar. Y la tercera, señorías, la tercera hemos decidido dedicarla, siempre de la mano del colectivo, a hablar, a informar del *chemsex*. Hay que abordar esa realidad. Tanto es así que, fíjense ustedes, al margen de que se celebre esta mesa en el congreso, a final de este año, la propia consejería va a hacer también una formación, tanto para los profesionales de la Administración como para el colectivo en general y toda persona que se quiera sumar, sobre el *chemsex*, las consecuencias que está trayendo y cómo debemos atajar esta situación, que preocupa.

En cuanto a los cursos sobre formación, también les digo, aparte de lo que les acabo de informar, también les digo que, a través del plan de formación del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas —que saca todos los años, como ustedes saben—, ahora, para 2024 se contempla un curso específico sobre diversidad sexogenérica y familiar.

Actuaciones de sensibilización —que yo las considero que son importantísimas—, por citarles algunas: la campaña de sensibilización a través de la revista *Six*, que la revista *Six*, yo creo que es —creo no, estoy convencida— que es una ventana de libertad para el colectivo. Tuve la suerte, hace quince días, veinte días o por ahí, de estar en la presentación del nuevo número, y la verdad es que invito a quien quiera que —porque es pública, vamos, la presentación—, que invito a quien quiera que participe, porque se aprende mucho del camino que todavía tenemos que recorrer para conseguir el respeto y la libertad.

También están campañas de sensibilización a través de vídeos. La hicimos para el Día Internacional del Orgullo LGTBI, junto con el manifiesto, donde reivindicamos diversidad libre y sin etiquetas. Y recuerdo, además, una cuestión fea. Y digo fea porque recuerdo que —estoy hablando de 2023—, recuerdo que hicimos el manifiesto y pintamos del color de la bandera un banco que nos cedió..., el Ayuntamiento nos lo permitió. Y, a la semana, algún desalmado o desalmada no tuvo otra cosa que hacer que destrozar el banco. Parece que no le gustaba mucho la bandera. Pese a eso, creo que somos muchos más los que seguimos luchando unidos por la igualdad. Esta otra campaña que sacamos..., y que en esta me quiero detener; ya la he explicado alguna vez, pero cada vez que tengo la oportunidad de hablar con el colectivo en algún acto, sale esta campaña a la luz, porque se consiguió más de un millón de impactos en solo una semana, con una campaña de cuatro vídeos que te expresaba las realidades que viven muchas personas del colectivo. Y siempre que tenga la oportunidad de hablar de esta campaña, tengo que agradecer públicamente a las personas que participaron en ella, porque no eran actores ni actrices, eran personas del colectivo, que libremente y de forma valiente, decidieron dar un paso y contar lo que estaba pasando, lo que sufrían ellas o lo que sufría mucha gente a su alrededor.

Vamos a firmar también... no, lo firmé hace tres días; firmé un protocolo con el Ayuntamiento de Torremolinos. Estamos apoyando la *Europride* para que venga aquí, venga a Andalucía, y firmamos ese protocolo, que tiene como objetivo el desarrollo de eventos sociales que favorezcan la cultura del respeto a la diversidad. Hemos llevado a cabo, como ustedes saben, hace dos o tres —creo que son dos— consejos de gobierno, llevamos a cabo la modificación de la normativa para que en el Consejo Asesor de la RTVA también estuviera la voz del colectivo, tanto..., la llevamos tanto para el ámbito de la CAM como para el ámbito del colectivo LGTBI, modificamos la normativa para que tengan voz en el Consejo Asesor de la RTVA.

Y ahora mismo, señorías, estamos inmersos en el cuarto congreso, que, como les digo, se celebrará dentro de unos días, el 12 de junio, y al que permítanme que invite a todas sus señorías, porque me parece que esto debe ser una lucha común.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Damos paso a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, la diputada Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, presidente.

Gracias consejera, por darnos toda la información sobre lo que se está ocupando la consejería también en el tema de diversidad.

Pues, por supuesto, desde Vox estamos de acuerdo en que toda aquella persona que viva en España, que sea español, que se rija por el artículo 14 de la Constitución en igualdad con todos los españoles, tanto independientemente de la raza, independientemente de su sexo, independientemente del gusto que tenga, por supuesto.

Mire, consejera, hace un mes prácticamente hubo una agresión, aquí en Sevilla, a un compañero, a un antiguo militante... —bueno, militante..., concejal— del PSOE; un ataque homófobo al que ustedes, el Gobierno, se adhirió rápidamente a la condena, igual que todos nosotros, de este miembro del partido. Queríamos saber si la consejería se ha personado en algún tipo de diligencia previa, si es que la hay, frente también a esta persona que no comparte sus siglas políticas.

Mire usted, sin embargo, tampoco hemos visto en su Gobierno que haya denunciado una aberrante campaña de blanqueamiento de la pederastia en el Ayuntamiento de Almería. Aquí se han callado todos y no han dicho nada.

Entonces, nos parece inaceptable cualquier tipo de ataque, cualquier tipo de delito de odio, cualquier tipo de violencia frente a cualquier persona aquí en España y fuera de España, desde nuestro grupo político Vox. Nos parece inaceptable cualquier señalamiento a cualquier tipo de persona,

independientemente de su raza, de su sexo, de sus gustos, porque en Vox apostamos por la diversidad y por la inclusión.

Pero ustedes hacen algo que a nosotros no nos gusta, que es la colectivización de algunas personas. Hay algunas personas también homosexuales que no les gusta que las colectivicen ustedes. De hecho, miren, en el congreso este del que usted habla del año pasado de 2023 en Torremolinos, y en el congreso que van a hacer ahora el 12 de junio en Torremolinos, fueron unas 380 personas, familiares, etcétera. Y allí, con dinero público, ustedes hacen congresos para la formación. Quizás la formación debe estar desde la infancia, en todos los niños, en la familia, en la Consejería de Educación, en los libros de texto. Ahí tiene que estar la educación para educar en valores, para educar en el respeto a las personas. Si se empieza por ahí, la transversalidad de su consejería con la Consejería de Educación, empiecen por ahí, desde pequeños, en las familias, en la escuela, en todos sitios. Formen ustedes desde pequeñitos a los niños, y también a los adultos y también a los jóvenes.

Y dese una vuelta de vez en cuando por el grupo que estamos llevando, donde se ve, donde hay el grupo de protección de los menores frente a la pornografía. También de muchos, de muchos homosexuales que los utilizan para esos vídeos de pornografía. Pues, mire, ahí es donde tenemos que estar. Ahí es donde tenemos que estar todos unidos, todos unidos. No intente nunca aquí, en esta casa, mientras que estemos nosotros de Vox, el intentar señalarnos a un sentido o a otro. Porque lo que tenemos que hacer todos es regirnos por el artículo 14 de la Constitución, donde todos los españoles somos iguales ante la ley, independientemente, como le he dicho anteriormente, de qué gustos tenemos, qué raza tenemos, qué color tenemos o en qué familia hemos nacido.

Muchas gracias, consejera.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado Antonio Ruiz.

## El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por los datos.

Señora López, sabemos que el presidente Moreno realizará pronto una remodelación de su Gobierno. Si dicho Gobierno funcionara con los parámetros que imperan en la sociedad civil y, especialmente, en el sector empresarial, es decir, con criterios de efectividad y de competitividad, usted, junto con la consejera de Salud, deberían abandonar su puesto.

Los datos que arroja su consejería son nefastos y la situación de Andalucía en áreas que son de su competencia, generan desasosiego: líderes en pobreza infantil en España, líderes en paro juvenil, la comunidad autónoma con menor gasto por beneficiario de la dependencia en España, estamos a la cola junto con Canarias para recibir la prestación por dependencia, tenemos la segunda peor tasa de eman-

cipación juvenil de España, la renta mínima de inserción social también es la más baja de nuestro país. Estos son solo algunos datos de la vergüenza. Pero no se preocupe, señora López, a usted no la van a cesar, ya se lo digo yo. Afortunadamente, para la señora consejera, en el Gobierno de Moreno Bonilla no rigen los parámetros de efectividad y buena gestión que imperan en el sector empresarial. Aquí lo que cuenta es el postureo, la imagen de político o de política amable y dialogante, esa famosa vía que repiten ustedes, la vía andaluza de Moreno Bonilla. Y hay que reconocer, señora consejera, que usted gana en las distancias cortas lo que pierde en la gestión y en las estadísticas.

Señora consejera, en las redes sociales la podemos ver en su salsa con nuestros mayores y con las personas más necesitadas. Derrocha usted simpatía y empatía. Una pena, que luego los abandone usted en la cuneta en las interminables listas de dependencia. Nueve mil andaluces dependientes murieron sin recibir la prestación en 2023. Las listas de dependencia en Andalucía triplican el límite legal. En su defensa, la señora consejera, probablemente echará mano de hemeroteca, de los años pasados. También alegará que dichas cifras vienen muy condicionadas por situaciones estructurales que vienen de largo. Y acierto. En todo caso, no hay excusa para no ir escalando puestos en esos ránkines.

Y hay un área, no obstante, en la que es muy difícil que usted alegue en su defensa cuestiones estructurales y macroeconómicas. Y esa área son las políticas en materia de diversidad. Usted tiene suficiente presupuesto y personal para llevarlas a cabo de forma exitosa. Y no es el caso. He repasado su última intervención aquí, en el Parlamento, en la que hace un balance de su gestión en estos dos últimos años.

Mire, en el primer tercio se dedica usted a hablar sobre lugares comunes, borradores, estrategias y estrategias. Va a dejar usted corto a Julio César. Luego menciona un informe estadístico para la elaboración de políticas públicas antidiscriminatorias en el ámbito LGTBIQ. Un informe elaborado esencialmente, con datos de la Fiscalía, del Ministerio del Interior y de las universidades. Luego alude, usted, a otro documento, el cuarto informe bienal de la ley trans, elaborado junto con la Universidad de Sevilla. Menciona algunos protocolos y termina centrándose y poniendo el valor, como lo ha hecho usted ahora, en la medida estrella de esta consejería: el III Congreso LGTBI celebrado en Torremolinos en octubre.

Dicho congreso representa —y usted la ha querido poner ahora en valor— un símbolo de la política de diversidad que lleva a cabo el Gobierno de Moreno Bonilla. Mire, se trata esencialmente de cubrir el expediente y, además, de usarlo como plataforma de propaganda y lucimiento. En su descripción dicen que se trata de un congreso académico, científico de carácter internacional. Un congreso internacional y científico de una sola mañana.

Mire, yo vengo de la universidad, yo sé lo que es un congreso. Mire, si le quitan el saludo, el del año pasado, si le quitan el saludo de la consejera, el descanso, el documental y el registro de los participantes, el III Congreso LGTBI de la Junta tiene solo tres horas de conferencias. Tres horas, señora consejera. La foto suya en la web del congreso es más extensa que las actas. Eso no es un congreso internacional, señora consejera, que sé de lo que hablo. Como mucho podríamos catalogarlo de jornadas. Y jornadas locales. Ya que un congreso dura de dos a tres días. Mírese usted, la definición. Y, además, debe de tener diversos conferenciantes internacionales. Sesenta y cinco mil euros creo que costó

el tercer congreso. Sesenta y cinco mil euros de los contribuyentes para el lucimiento personal de Juanma Moreno y de usted.

Señora consejera, yo no le voy a pedir que trabaje más. Yo sé que ustedes trabajan mucho, pero hay que trabajar mejor en cuestión de diversidad. Mire, cualquier unidad de igualdad, y las he repasado, de las universidades públicas andaluzas lleva a cabo una labor en este tema de mayor calidad y de mayor cantidad que la que realiza su consejería. Estas unidades universitarias organizan congresos de calidad. De calidad, no lo que hace usted. Jornadas, mesas redondas, talleres. Participan en proyectos europeos, realizan programas de radio, documentales, publican revistas y libros. Pero libros novedosos y no meras reediciones. Coge usted y alude como mérito la tercera edición del libro *El pasaje Begonia*. Señora consejera, que una reedición es tirar más ejemplares. No tiene mucho mérito.

Mire, las universidades, a diferencia de su consejería, diseñan guías formativas de calidad y actualizadas a los tiempos nuevos. Su guía afectivo-sexual, en cambio, invisibiliza a las personas trans. Una guía desfasada, más propia de la España yeyé de los sesenta que de la España del siglo XXI.

Teniendo en cuenta todo este contexto de servicios mínimos de su consejería con respecto a las políticas de diversidad, exigirle, señora consejera, como me piden los diferentes colectivos, que haga usted de elemento tractor para que el resto de las consejerías implementen de una vez ya la ley trans y la ley andaluza LGTBI, a mí se me antoja una quimera. Si no puede usted con su consejería, ¿cómo va a tirar del resto?

Mire, no se ha garantizado, por ponerle solo un ejemplo, la protección adecuada a las estudiantes y a sus familias contra toda forma de exclusión social y violencia por motivos de orientación o diversidad sexual, incluyendo el acoso y el hostigamiento dentro del ámbito escolar. Lo hemos comprobado hace unos días en Jerez, donde una menor trans ha tenido que cambiar de instituto por problemas con su anterior centro. Por cierto, el comunicado de la asociación JereLesGay contra la pasividad de la dirección del centro es muy duro. ¿Han hecho ustedes algo al respecto? Le pregunto.

Mire, la lista de incumplimientos de varias consejerías y también de la suya en materia de política sobre diversidad sexual es muy extensa. La tengo aquí, y ahora después de mi comparecencia se la voy a pasar a sus colaboradores, señora López. Una lista que me han pasado los colectivos.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

#### El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí.

¿Se ha avanzado? Sí, pero se ha avanzado muy poco. Se ha avanzado muy poco.

Mire, en cinco años, señora consejera, en cinco años apenas habéis desarrollado la ley LGTBIQ andaluza y tampoco la ley trans. Y esto resulta irónico, señorías del Partido Popular. Nosotros sacamos estas leyes del armario y ustedes las habéis metido en el congelador.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada María José de Alba.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera.

Realmente, señora consejera, lo que le puedo decir es que gracias. Gracias por haber sido tan clara en su intervención y en su exposición de cuáles son las realidades de este Gobierno con respecto a las políticas en materia de diversidad. Porque, señora Ruiz, no dude usted que este Gobierno va a defender ese artículo 14, de esa igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Algo que, desgraciadamente, como ya sabemos, como se ha confirmado hace muy pocas fechas, no se hace por parte del Gobierno central con esas leyes que discriminan a la sociedad, que discriminan a algunas autonomías con respecto a otras. Eso sí nos debe de preocupar, pero le puedo asegurar que no tiene usted que preocuparse a nivel andaluz, que sí se está trabajando, y mucho, por esa igualdad, igualdad real.

Porque, de verdad, señor Ruiz, qué lástima que usted, en toda su intervención, aparte de hablar de muchas cosas, se haya dedicado solo a tirar, a destruir, a difamar. Menos mal que se admite que se va trabajando, que se avanza, pero todo es muy poco y todo es muy malo y nada tiene importancia de lo que se está haciendo. Qué lástima, porque yo creo que la exposición de la señora consejera bien nos ha dejado claro cuánta actividad, cuántas acciones se están haciendo precisamente para conseguir esas políticas de diversidad.

En ningún momento hemos escuchado a la consejera, en ningún momento, ni hoy ni nunca, decir que todo el trabajo está hecho. En ningún momento. En más de una ocasión nos ha dicho cuánto queda, desgraciadamente, aún por hacer.

Y habla usted de dimisión, señor Ruiz. Habla usted de dimisión. ¿Por qué no mira antes en su casa antes de mirar en la vecina? Porque aquí tenemos, afortunadamente, consejeros, en este caso, una consejera entregada, trabajando. Las acciones así lo demuestran. ¿Puede usted decir lo mismo de su partido? Con lo que estamos viendo, yo creo que usted tiene mucha osadía cuando propone quién debe o no dimitir en un gobierno que funciona como es el Gobierno de Juanma Moreno. Cuánta osadía, señor Ruiz, cuánta osadía.

Pero, bueno, vamos a lo que vamos, porque realmente obras son amores y no buenas razones. Y yo creo que ese refrán se le puede atribuir directamente a su consejería, porque, como todos sabemos, las políticas de diversidad garantizan la igualdad de derechos de todas las personas por medio de acciones dirigidas a la eliminación de barreras de carácter social o personal, que sitúan a las personas en posición de desventaja en el acceso a sus derechos y oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida. Y esto es algo que, insisto una vez más, y usted ha insistido muchísimas veces, señora consejera, está presente en el Gobierno de Juanma Moreno, apostando por el avance de las políticas públicas que promueven y aseguran la igualdad real y efectiva de las políticas LGTBI y la lucha contra cualquier tipo de discrimi-

minación en Andalucía, con diferentes actuaciones llevadas a cabo o puestas ya en marcha, que así lo atestiguan. Aunque, insisto una vez más, a pesar de todo, hay que seguir trabajando en la integración y libertades de las personas LGTBI, así como en la prevención y eliminación de actos de LGTBIfobia.

Las actuaciones en materia de diversidad, porque afortunadamente, señor Ruiz, son actuaciones, no hay una actuación estrella, afortunadamente, hay diversas actuaciones y que nos ha explicado largamente la consejera, señalan que se sigue trabajando constantemente en este tema. Y si no les recuerdo esa I Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía, la finalización del informe estadístico para la elaboración de políticas públicas antidiscriminatorias en el ámbito LGTBI, propuestas y observaciones de la propia consejería en proyectos normativos tramitados por esta otra consejería. Y lo puede hacer, como usted bien ha dicho, porque tienen tiempo y ganas de trabajar para lograr esa transversalidad con otras consejerías o incluso las que emanan del propio Estado. Expedientes sancionadores para garantizar la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Actuaciones dirigidas a garantizar la participación. Eso que ustedes hablan mucho, pero hacen poco. Aquí es real, participación de las entidades LGTBI. Diferentes actuaciones formativas, diferentes actuaciones de sensibilización. Firma de protocolos, hablamos ya de lo municipal, entre la consejería y el excelentísimo Ayuntamiento de Torremolinos. La propia consejera nos ha explicado el porqué de esta localidad. Proyecto de orden por el que se regula y convoca los reconocimientos espacios libres de LGTBI. Modificaciones normativas necesarias para incluir al Consejo Andaluz LGTBI en el Consejo Asesor de RTVA. ¿Y de verdad puede decir que no se está haciendo nada o es poco? Estas acciones muestran el firme compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con las políticas de diversidad, trabajando activamente para garantizar los derechos y la igualdad de trato de las personas LGTBI en Andalucía. Pero que, insisto, como ya se ha comentado, desgraciadamente en muchas ocasiones queda mucho por hacer, mucho por hacer desde este Gobierno y, por supuesto, por toda la sociedad en general.

Si importante es proporcionar un marco normativo básico, no es menos importante, por supuesto, señora Ruiz, insistir en la importancia de la educación. Como dice el refranero —yo acudo mucho a él— el arbolito desde pequeño, inculcar esos valores de respeto a la diversidad.

Señorías, que en Andalucía se refuerza constantemente el compromiso con los derechos de las personas en materia de diversidad es un hecho irrevocable y todo ello como resultado de una obligación contraída por esta consejería y yo diría que en particular por usted, señora consejera, trabajando, como ya hemos dicho, dentro de esa transversalidad con el resto de consejerías que conforman el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, siendo muy importante esa transversalidad, insisto, porque es importante trabajar y tratar las políticas desde todos los ámbitos, con el objetivo de detectar, tratar, proteger de acciones de discriminación o acoso, contemplando, además, una serie de medidas para que desemboquen también en algo tan importante como es la prevención. Y, por supuesto, yo creo también algo importante a reseñar, que de sus palabras hemos podido conocer, y es trabajar para desarrollar esta cultura de respeto a la diversidad y superar de una vez la falta de reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI, pero —y eso yo creo que lo hace más interesante— trabajando de cerca con expertos y con entidades precisamente LGTBI.

En definitiva, señorías, señora consejera, tenemos claro que con las acciones desarrolladas por el Gobierno de Juanma Moreno el colectivo LGTBI avanza en derechos, que la Junta de Andalucía está muy preocupada y vigilante por el incremento de casos de odio, personándose, como ya se ha reseñado por primera vez el año pasado, como acusación en un procedimiento de delito de odio.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Concluyo.

Cinco expedientes sancionadores. En definitiva, concluyo con, precisamente, las palabras de la señora consejera: «Andalucía va a seguir siendo ejemplar en la lucha contra la discriminación, de todo tipo de discriminación, pero en particular de la discriminación contra el colectivo LGTBI».

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, escuchaba al compañero del PSOE. Primero, del tiempo de su intervención, el 70% lo ha dedicado a hablar de otras cosas, menos del colectivo LGTBI y las necesidades en las que tenemos que trabajar, con lo cual, o poco le importan o poco tiene que aportar. No obstante, sí se ha llevado gran parte de su intervención y, además, ha dicho que Andalucía somos líderes en paro, que somos líderes en pobreza, que somos líderes en listas de espera de la dependencia. Y, claro, cuando continuaba, digo, qué bien conoce al Partido Socialista, ha descrito perfectamente y, claro, pertenece a él, lo que hicieron en Andalucía. Le falta un parámetro, pero se lo aportó yo, también fueron líderes en corrupción. Ahora, eso ya no.

Ha dicho que creo que tengo que dimitir, ¿no?, que ha dicho que tengo que dimitir. Mire, hay una pequeña diferencia —para mí muy importante—, ustedes ya no la aprecian, entre su forma de ver las cosas y la mía, y es que, y sobre todo, en la ley, que es lo importante, que la ley sigue existiendo, pese a que ustedes la separación de poderes cada vez la están diluyendo más. Pero, mire, la ley dice que los gobiernos los deciden los españoles, o en este caso los andaluces, en las urnas, ¿verdad?, con el voto.

Afortunadamente, en Andalucía se sigue decidiendo así. En Andalucía, quien pone o quita gobiernos son los andaluces. Aquí no existe, como dijo el locuaz ministro, afortunadamente en Andalucía no existe un puto amo de ordeno y mando, y los demás obedecen. Esa barrera aquí, ese muro, si se levanta, es el único que hay que levantar, el muro contra quien nos quiera atacar, sobre todo quitar la dignidad como andaluces.

Una cuestión importante. Decía usted también que ahora yo me dedicaría a hacer la comparativa con las etapas anteriores. No, no puedo, no puedo comparar lo que hemos hecho con las etapas anteriores en este ámbito. No puedo, porque con ustedes no existió nunca el Consejo Andaluz LGTBI. No puedo compararlo. No puedo compararlo porque con ustedes no existió nunca el Congreso Internacional. Por tanto, como no lo hicieron, no puedo comparar. Tampoco lo puedo comparar porque ustedes nunca se dedicaron a realizar guías por expertos, con lo cual tampoco lo puedo comparar. Por cierto, tampoco puedo comparar las personaciones de oficio, porque ustedes tampoco nunca se personaron. Por tanto, lamentablemente, esa comparativa no la puedo hacer porque ustedes no me han dado la oportunidad, puesto que ustedes no hicieron absolutamente nada.

Y ha habido un dato que usted ha dicho, que dice que me falta rigor. Bueno, es su opinión. Yo la puedo compartir o no. Pero, hombre, partiendo de que para ustedes el rigor es darle una cátedra a una señora que no tiene ninguna titulación universitaria, si eso es lo que ustedes entienden por rigor, prefiero quedarme con el modo de pensar que tengo y, según usted, la poca formación.

Con respecto a la compañera de Vox. Ha insinuado usted, y me parece que ha cruzado una línea que, además, no es propia de usted. Cuando agredieron al compañero del Partido Socialista, efectivamente, salimos en su defensa. Pero ha hecho usted una pregunta que ha dicho: «¿Se han personado ustedes o han iniciado de oficio alguna actuación con respecto —es que lo he recogido— a esta persona que no es de su ideología política? O de mis siglas políticas. Y yo le pregunto. ¿Insinúa usted que yo solo me persono cuando la persona agredida es de mis siglas políticas? Porque es que ha tenido mucha retranca en esa pregunta. Demasiada retranca. Mire, nunca nadie, nunca en la Junta de Andalucía se personó de oficio. Nunca, jamás. Ha sido este Gobierno el primero que se ha personado de oficio, que desgraciadamente, en el primer caso la chica falleció. Nunca antes.

Nunca antes se han abierto expedientes sancionadores. Ahora mismo se abren, a veces de oficio y a veces por petición. Y yo no quería sacarle esto, pero sabía que hoy, como estamos en campaña electoral, esto podía pasar. Yo respeto la forma de pensar de todo el mundo, pero si pudiera haber actuado de oficio, créame que lo hubiese hecho el día que ustedes hicieron esto y tiraron a la basura la bandera LGTBI. Créame que si pudiera haber actuado de oficio, sería la primera que lo habría hecho. Si tengo algún día la oportunidad, Dios quiera que no, porque no se vuelva a repetir, seguro que usted no me pregunta por el expediente, pero sin preguntarme yo se lo voy a enseñar.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001329. Pregunta oral relativa a las familias en situación de vulnerabilidad

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda, el segundo bloque. Las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta es relativa a las familias en situación de vulnerabilidad. La propone el Grupo Parlamentario Vox y la formula la diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, consejera, si yo estuviera ahí sentada y estuviera gobernando, tendría que escuchar esto: un 37,5% de los andaluces están en riesgo de pobreza y exclusión. Las familias, la tasa de riesgo de pobreza en Málaga supera el 35% y los niños son los más vulnerables, la mitad de los niños andaluces en riesgo de pobreza, Andalucía lidera el ranquin nacional.

Como usted comprenderá, a nosotros nos preocupa esto, muchísimo. A Vox le preocupan muchísimo las familias y la pobreza en Andalucía, y que año tras año estemos liderando ese ranquin. Porque a Vox le preocupa la gente, la calle, el pueblo. Y por eso nosotros se lo tenemos que decir, porque nosotros estamos en la oposición. Espero que lo entienda.

Mire, hay algo que le queremos comentar, porque efectivamente, la Cámara de Cuentas pues ha comentado que la parte laboral del plan no se está desarrollando según la modificación del decreto. Y nosotros le preguntamos: ¿a cuántos beneficiarios se les ha retirado la Remisa por haber realizado una oferta de empleo adecuada? Nos gustaría saberlo, por favor. Porque, dice usted que como no nos hemos leído la modificación del decreto. Ese punto debería aclararlo usted a todos los andaluces.

Mientras ustedes ponen en marcha los planes de inserción laboral. Nos gustaría... ¿Cuándo van a implementar el Bono Familia? El Bono Familia al que ustedes llegaron en un pacto social llevado a cabo hace más de un año, también nos gustaría saberlo.

Y en definitiva, señora consejera, hablaba usted de pinza. Hablaba usted de pinza entre el Partido Socialista y Vox. Pues, mire, Vox votó a favor del PP en pleno en el 86% de los casos, y el PP en contra de Vox en el 76% de los casos. Mire, consejera, la única pinza que existe en Andalucía, en España y en Europa, es la que ustedes tienen con el Partido Socialista en Bruselas. Esa es la única pinza, que les tendrán que dar explicaciones a los andaluces y a los españoles una vez que pasen las elecciones.

Muchas gracias, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo respeto su intervención y usted la mía. Eso afortunadamente es así. Permítame que le diga en alusión a lo que usted acaba de decir, permítame que le diga lo que yo creo que debe usted explicar a la ciudadanía si tanto le preocupa la pobreza. Debe explicar por qué usted votó en contra de 14,8 millones que destinamos en este presupuesto a ayudas económicas familiares. Creo que debe usted de explicar por qué votó en contra de 15,2 millones de euros para la lucha contra la pobreza infantil. Debería también explicarles por qué además ese mismo día votó en contra de 15,5 millones de euros para los equipos de tratamiento familiar. O por qué votó en contra del incremento... En este caso no votó en contra, simplemente en este caso, no apoyó el incremento de la cuantía de la Remisa. O por qué votó en contra de la Línea 7, que es de Garantía Alimentaria, que además va para los comedores y este año hemos incorporado los economatos. No sé por qué usted votó en contra de eso, además con una cifra, la mayor de la historia desde que está en funcionamiento, 4,9 millones de euros, desde que está en funcionamiento esa línea. No entiendo por qué votó en contra. No entiendo tampoco por qué votó en contra de las escuelas de verano que montamos, porque además llevan aparejada la garantía alimentaria, por tanto, el desayuno y el almuerzo por lo menos garantizado a esos niños, con cinco millones de euros. No entiendo tampoco por qué votó en contra, por ejemplo, de los 184 millones de la Eracis. Son 184 para 94 zonas desfavorecidas. Todo eso iba en los presupuestos y usted votó en contra.

Y además le digo algo más, no entiendo. Lo que usted debe de explicar si tanto le preocupa, que yo no digo que no le preocupe, explique usted por qué vota en contra de todas las medidas que tenemos puestas. Yo se lo voy a decir, sobre todo porque hay algo que no cuadra. Y, aparte de esto, es lo que más me llama la atención. Ustedes no apoyaron la Ley de Infancia. ¿Por qué ustedes no apoyaron la Ley de Infancia y Adolescencia? Es más, si tanto le preocupan los niños, por qué ustedes no apoyaron que aquí quien les habla haya creado un derecho para los niños y niñas huérfanos o víctimas de violencia de género, porque han sido asesinadas sus madres a manos de sus padres, pareja o expareja. Creé ese derecho para esos niños y esas niñas, y ustedes tampoco nos apoyaron.

Por tanto, difieren mucho sus palabras de sus hechos. Si alguien tiene que explicar es usted, cómo habla de una cosa y pulsa el botón justo de la contraria.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001404. Pregunta oral relativa al retraso en las revisiones de los programas individuales de atención (PIA) en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al retraso en las revisiones de los PIA en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra para ello su portavoz, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muy bien, gracias señor presidente.

Señora consejera, hace unas semanas le preguntaba en una de las intervenciones por un caso de Sevilla con iniciales SPV, que había solicitado una revisión de grado de dependencia desde el 10 de abril de 2023, y su hijo venía reclamando el cumplimiento de los plazos sin que hubiera sido atendido, dado el empeoramiento de la situación de dependencia que tenía su madre.

Por eso hoy le quiero preguntar cuál es el verdadero motivo del retraso en la revisión de los PIA en Andalucía y que está provocando esta situación insostenible, y si hay alguna instrucción u orden para no realizar la revisión de los PIA y priorizar solo las nuevas solicitudes.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

No hay instrucción ninguna, la instrucción es que se cumpla la ley. Una cuestión, por ese expediente en concreto que usted me dice, si quiere me informo personalmente. Es verdad que no, pero si quiere, pido información específica sobre ese expediente, porque no traigo en concreto eso. Pero al dato que usted me dice, mire, en 2023 se realizaron revisiones de PIA, me habla usted, 25.763. Le pueden parecer muchas o pocas. Supongo que a usted le deben de parecer muchas y que vamos por el buen camino, porque en 2018, que gobernaban ustedes, tan solo se revisaron 14.870.

Y con respecto al dato de 2024, yo le puedo decir que las revisiones han sido hasta el día de hoy de 9.440, lo que supone más o menos unas 1.888 revisiones al mes. Supongo que también le debe de parecer bien, porque con ustedes la media era de 1.235 revisiones al mes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.

Consejera, pueden ser muchas o pocas en comparación con las necesidades que haya. Debemos cubrir las necesidades en 2018 y ahora en 2024, a usted le toca resolver en 2024 ahora, y a mí exigirlo, que es lo que estoy haciendo en esta pregunta.

Mire, en los últimos cuatro meses del año 2024, únicamente se han incorporado al sistema de Andalucía 214 personas dependientes, según datos del propio sistema, un promedio de 1,7 personas dependientes al día en toda Andalucía, ese es el dato que sale. El número de personas valoradas en Andalucía se ha reducido en 11.500 personas respecto a 2023, y el número de personas con derecho a una prestación se ha reducido en 10.685 personas, y hasta las propias solicitudes se han visto reducidas en 7.500. ¿Por qué le digo esto? Porque después de la implantación del nuevo modelo que ustedes han propuesto de dependencia en el Decreto Ley 3/2024, lo que estamos viendo es que el sistema se está resintiendo en cuanto a la entrada, valoración, revisión y nuevas solicitudes de dependencia. Por tanto, el efecto creemos que es de más trabas o imposibilidad de acceder al sistema.

Y, mire, creo que está fuera de toda duda la lealtad de los ayuntamientos, de los municipios y de los profesionales en la colaboración con el sistema para la valoración y para la atención en la dependencia, después de los 15 años de desarrollo de la Ley de Dependencia y especialmente de la gestión del servicio de ayuda a domicilio que llevan fundamentalmente los ayuntamientos andaluces. Por tanto, creo que se debería atender a la solicitud que están realizando los ayuntamientos de reforzar lo que suponen las tareas de valoración que llevan los municipios a través del refuerzo de los servicios sociales comunitarios, como le han solicitado. El refuerzo en materia de dependencia, ese que está con 11 millones de euros, porque tenemos que tener en cuenta que se está atendiendo a una población importante, donde existen muchas listas de espera, y más de 785 municipios en Andalucía.

Por tanto, consejera, lo que le venimos a pedir aquí es que, con la experiencia que tenemos tras la entrada en vigor de la nueva modificación que ustedes plantearon de la normativa, entendemos que los resultados están creando más problemas en el sistema. Y, en definitiva, lo que le pedimos es que se refuerce el número de profesionales y valoradores que tienen en colaboración con los ayuntamientos, para que esto permita aumentar el número de valoraciones y el número de revisiones en los PIA que se están realizando.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, no se ha leído el decreto. Todavía estamos tramitándolo, implantándolo, y los ayuntamientos todavía no han entrado a formar parte en la implantación. Con lo cual, los datos que usted dirige están totalmente fuera de la realidad. Es que los ayuntamientos todavía no han entrado a formar parte del nuevo modelo. Entrarán, es el objetivo, si quieren, obviamente, libertad, pero todavía no. Con lo cual, los datos que usted aporta no son ciertos.

Con respecto al dato aportado, hay una cosa que se le olvida que es importante del número de personas, me refiero, que desgraciadamente existe, que se llama tasa de reposición, y eso no lo ha contado usted. Y además ha dicho usted: «Yo no gobierno ahora. Gobierna usted, y por tanto yo puedo exigirle». Por supuesto, y como ustedes ya no gobiernan, ahora la tasa de reposición existe. Ustedes llegaron durante algunos años a expulsar a personas del sistema, porque no cubrían ni la tasa de reposición. Era justo en el periodo que gobernaron con Izquierda Unida.

Y efectivamente, porque ustedes ya no gobiernan, ahora se han creado 4.553 plazas en cinco años. En ese mismo periodo, ustedes crearon solo 283. Y porque ustedes ahora no gobiernan, y gobernamos nosotros, ahora se sube. Durante estos cinco años, se ha subido el precio plaza y el precio hora. Y porque ustedes ya no gobiernan y gobernamos nosotros, se ha subido la intensidad económica. Y porque ustedes ya no gobiernan, y gobernamos nosotros, se ha eliminado el aplazamiento y el fraccionamiento al que tenían ustedes sometidas a aquellas personas dependientes que tenían la prestación vinculada al servicio.

Y como sé que ya tengo que terminar, porque estoy viendo el tiempo, está muy bien que usted exija y está en su derecho, pero exíjale también al Gobierno de España, porque hemos soportado en el año 2023 el 61% de la financiación. Dígale usted a su partido que los dependientes andaluces tenemos los mismos derechos que los dependientes vascos, que los dependientes catalanes, que no somos de segunda, que no se niegue a darnos lo que nos corresponde, que es nuestro, no nos lo regala. Se lo han ganado a pulso los andaluces.

Y, por último, ya que usted exige y cada uno está metiendo su matiz político, diga usted también públicamente que el interés político y la decisión política de Pedro Sánchez de prorrogar los presupuestos, porque se convocaron las catalanas, que lo diga usted públicamente, que por interés político les ha costado a todos los dependientes andaluces 200 millones de euros. La bromita política mirando su sillón.

Muchas gracias. Gracias,

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001421. Pregunta oral relativa a las solicitudes del Bono Carestía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente cuestión. Punto número tres, pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a solicitudes del Bono Carestía. La formula el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuántas solicitudes de Bono Carestía ha recibido su consejería?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Setenta y cinco mil ochocientos veinticinco.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra, señoría.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Señora consejera, me llama la atención ese dato, puesto que de datos de su propia consejería y publicaciones que han hecho a través de su equipo de comunicación, fíjese, tuvieron que ampliar el plazo del 13 al 28 de mayo, y a 10 de mayo rondaban las 60.000 solicitudes, y según información que aparece en concreto, 61.432 solicitudes. Pero de estos, al parecer, también había 126.200 borradores, cuya presentación o no estaba finalizada, o faltaba alguna documentación. Es decir, una de cada dos solicitudes se ha quedado en el limbo burocrático.

Señora consejera, el Bono Carestía, destinado a las familias con hijos menores y a familias vulnerables, 12 millones de euros para este bono, 200 euros nada más a las familias, que eso supone simplemente limosna. Porque, puesto que, por ejemplo, para la atención del servicio socioeducativo infantil, las familias pagan más de complemento, mientras que por otro lado destinan ustedes cantidades desmesuradas a la atención a menas, 72 millones a financiación de ONG que fomentan la inmigración ilegal, y a políticas de género.

Señora consejera, estas son las prioridades de su Gobierno. Porque nosotros tenemos claro una cosa, señora consejera, que el mayor verificador de las políticas de su consejería son los hogares andaluces y las familias andaluzas. Nosotros, desde luego, creemos que ellos, que las familias andaluzas son nuestros jefes, son los que marcan nuestras políticas. Y en concreto, vuestras políticas, no sabemos quiénes las marcan, si las marcan los burócratas de Bruselas, o las marcan esas élites globalistas que son los que les imponen la agenda 2030 que ustedes llevan en todas sus políticas de modo transversal.

Ahora díganos cuáles son las prioridades de su Gobierno en cuanto a la ayuda, porque tenemos a uno de cada dos menores andaluces en riesgo de pobreza.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Me pregunta sistemáticamente, señoría, usted por cuáles son nuestras medidas, y veo que poco le importan, porque se lo acabo de decir hace cinco minutos la última vez. Le hablo de millones de euros a los que ustedes han votado en contra, sin ir más lejos otra vez que se centra en la infancia, votaron en contra de los 252 millones de euros para la infancia. Si es que han votado en contra. Ustedes incluso no apoyaron la Ley de atención temprana. Si no apoyaron la Ley de atención temprana, que va dirigida a los niños de cero a seis años que tienen alguna dificultad, no llegaron a apoyarla.

Por cierto, una cuestión más. Si usted cree que hay ONG que efectivamente están haciendo una política ilegal, si usted lo cree, porque lo insinúa permanentemente, váyase usted a los juzgados. Váyase usted a los juzgados.

Y dice usted: «Nosotros tenemos las cosas muy claras». No las tienen tan claras. No las tienen nada claras, porque dicen una cosa y hacen la contraria. Ustedes han votado con el PSOE en lo que va de legislatura hasta en 94 casos. Han votado junto con el PSOE hasta en 94 ocasiones. Por tanto, muy claras no las tienen, porque uno es lo que dice y otro es lo que hace.

Y me pregunta usted por las políticas, que quién las marca. Las mías las marca el pueblo andaluz, las suyas se las marcan desde Madrid.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001618. Pregunta oral relativa al Programa Campos de Voluntariado Juvenil

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a Campos de Voluntariado Juvenil. La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.  
Pues, señora consejera, doy por reproducida la pregunta.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.  
Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.  
Pues hemos sacado como cada año las convocatorias que se sacan de campos de voluntariado.  
Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.  
Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señora consejera, esto sí que es falta de rigor. Mire, reconózcalo, que su gestión ha sido un desastre en esta convocatoria del año 2024, y encima ustedes van a rebufo del Partido Socialista.

Reconózcalo, que ha sido una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista sobre campos de voluntariado juvenil la que ha sido necesaria, vital para que usted, de prisa y corriendo, y para solo poder salir del paso hoy, en esta comisión que se celebra esta mañana y de la manera más chapucera posible, pues haya tenido que mover ficha, señora consejera, porque yo sé lo que me va a contestar a continuación.

Esto es, llamaron a los ayuntamientos hace tres días, qué casualidad, hace tres días, para ofrecerles financiación, para que de alguna manera se busquen la vida en la organización de los campos de voluntariado juvenil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, porque Moreno Bonilla no ha sido capaz de gestionar el que probablemente es el mejor programa del Instituto Andaluz de la Juventud.

Mire, estas son las dos convocatorias, señora consejera, la del 2023 y la del 2024. ¿Sabe en qué se diferencia la del 2023 y 2024? Pues, en dos términos: «... de en Andalucía». En este año, en la convocatoria de 2024, no hay campos de trabajo en Andalucía, salvo la solución extraordinaria, deprisa y corriendo, como le he dicho, que usted ha puesto ahora encima de la mesa. Esto es una auténtica chapuza en su gestión, señora consejera. Reconózcalo, haga un poquito, una pizca, aunque sea de autocrítica.

Hemos pasado del Juanma lo haría a que todo empeore, señora consejera. Y especialmente, en materia de juventud. Sí es que les han quitado ustedes hasta la posibilidad de poder ir a las residencias de tiempo libre a organizar sus jornadas de verano. Porque además ahora han puesto el patrimonio en venta. La tasa de empleo juvenil en el 40%. El plan de empleo juvenil urgente que hicieron, que acordaron con los sindicatos y con la patronal, todavía sin convocar. Y ahora esta convocatoria, que los deja en la estacada, señora consejera. ¿Cuál es el verdadero motivo? ¿Qué ha pasado en esta convocatoria, señora consejera, para que Andalucía, con larga tradición en este programa e implantación, no tenga sus campos de trabajo, sus campos de voluntariado, perdón, propios y en el marco del Injuve, señora consejera?

Porque lo que usted va a ofrecer ahora es otra cosa. No es el programa coordinado con el Injuve, donde jóvenes de otras comunidades autónomas y de otros países podrán venir a Andalucía a hacer sus campos de voluntariado. ¿Cuál es el motivo? Dígamelo. ¿Ha sido desidia? ¿Ha sido un descuido? ¿Ha sido ahorro que quiere tener? Porque no olvide, señora consejera, que la partida de los campos de trabajo, de los campos de voluntariado, perdón, se ha disminuido a la mitad desde el año 2021. Vamos por la mitad del presupuesto ahora mismo. ¿Qué será lo siguiente, señora consejera, en este programa que, como digo, seguramente sea el mejor programa del Instituto Andaluz de la Juventud?

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora MANZANO PÉREZ

—¿Qué ha sido, falta de voluntad política, señora consejera?

Ha dejado, se lo voy a volver a decir, en la estacada a los jóvenes que querían hacer aquí su voluntariado. Ha dejado en la estacada a las familias. Y ha dejado en la estacada a los ayuntamientos, que estaban organizando sus programas para que jóvenes de otras comunidades autónomas, en el marco del programa de colaboración con el Injuve, pudieran venir. Y ahora les dicen a los ayuntamientos que se busquen la vida. Señora consejera, ¿pero qué gestión es esta? ¿Qué gestión es esta, señora consejera?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe de finalizar.

La señora MANZANO PÉREZ

—No lo vamos a permitir y vamos a quejarnos hasta la saciedad para que ustedes el año que viene lo hagan mejor.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, cualquier aportación que venga a mejorar... Dice usted: lo vamos a repetir. Sin duda, las puertas abiertas, cualquier aportación que venga a mejorar, las puertas abiertas.

Después habla usted, creo, cuando ha dicho lo de llamar a los ayuntamientos de hace unas semanas. Se sacaron dos convocatorias. Le quiero aclarar. Se sacaron dos convocatorias en colaboración con el ministerio. Además, usted sabe que esto se trabaja con el ministerio. Se publicó en el mes de febrero para los jóvenes en campos de voluntariado, los jóvenes andaluces en países extranjeros. Una segunda que iba dirigida a desarrollarse dentro del campo de voluntariado de otras comunidades autónomas.

Y supongo que a lo que usted se refiere. Yo le hablo de esas dos convocatorias de este año 2024, y supongo que a lo que usted se refiere es a los dos campos que se van... Aparte de estos dos, a los dos campos que se van a realizar. Aparte de estas dos convocatorias, uno está más orientado a Andalucía occidental y otro está más orientado a Andalucía oriental. Supongo que es a eso a lo que se refiere.

*[Intervención no registrada.]*

No, no. Solo dos de estos. Le he hablado, que han salido dos convocatorias en 2024 y ahora se van a desarrollar estos.

A ver si puedo hablar. Yo termino y después usted me dice lo que quiera, pero déjeme por lo menos hablar.

Dicho esto. Sí, sí es cierto, lo digo porque no es solo en Andalucía. Y se trabaja con el Injuve. Sabe usted y lo conoce, que es a nivel estatal. Sí es cierto que desde después de la pandemia está habiendo una disminución o un interés de los jóvenes por esto, que es verdad, por estos campos de voluntariado, que a mí me parece que son fantásticos. De hecho, el año pasado... Le doy un dato. El año pasado de los siete que se desarrollaban, dos no los pudimos llevar a cabo porque no hubo participantes. O sea, los sacamos, y al final, una vez que empiezan a funcionar, los tuvimos que anular porque no había partici-

pantes. Y, es más, en el Injuve se ha tratado este tema porque está ocurriendo en todas las comunidades autónomas, salvo en un lugar que también se lo voy a reconocer. Salvo Galicia, el resto de comunidades autónomas, cuando se ha reunido con el Injuve, se pone de manifiesto y se palpa que hay una tendencia ahora a que tienen otros intereses o tienen otras prioridades simplemente.

Pero cualquier cosa que usted venga a aportar para mejorar, para eso estamos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001620. Pregunta oral relativa a las campañas institucionales sobre violencia de género en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las campañas institucionales sobre violencia de género en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra para ello su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, las campañas de visibilización, de concienciación frente a la violencia de género son de suma importancia. Suponen o debieran suponer un compromiso por parte de la propia Administración con la necesidad de poner el foco en un grave problema social, demostrar que se trata de una política sobre la que se está actuando. Debieran ser un compromiso de esa Administración con la erradicación de la violencia de género y con la divulgación a toda la sociedad de su existencia y la necesidad de rechazarla.

La mayoría de estas campañas se sufragan a través de los fondos del Pacto de Estado, con la finalidad de la sensibilización a la ciudadanía. De este tipo de campañas, pues hemos visto muchas, algunas más acertadas, otras menos acertadas y pocas, pero muy señaladas, aberrantes. Como la que recientemente se realizó por parte del Ayuntamiento de Almería. El Ministerio de Igualdad ya se ha pronunciado en relación a la misma, y ha procedido a comunicar al ayuntamiento la retirada de los fondos para esa campaña en concreto, y a recordar al resto de Administraciones las obligaciones conforme al Pacto de Estado en relación con las mismas.

¿Qué valoración hace la consejera de las citadas campañas? ¿Por qué no conocemos aún su opinión como consejera de Inclusión de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Me preguntaba usted qué valoración hago de las campañas sobre violencia. Yo comparto con usted que son muy importantes, porque son esenciales para sensibilizar. Por eso yo le puedo decir que a través del IAM hemos hecho y seguimos haciendo la campaña con motivo del 25N, en el año 2022, contra la violencia de género, «Cada paso cuenta», que la recordará usted. También, la campaña de «Juntas y Juntos paramos la violencia de género», porque esto va de mujeres y hombres. La campaña dirigida a los jóvenes que sacamos. «¿Y tú qué harías?», que son con vídeos, las redes sociales. Porque es en el ámbito donde ellos se mueven, en espacios donde ellos se mueven, con el vocabulario que ellos se mueven, y en la que esta campaña, además, les obliga, si me permiten la expresión, a mojarse, para que vean las consecuencias que tiene actuar de un modo u otro. También la campaña de prevención de la ciberviolencia, que sí que fue dura, pero volvería a hacerla. Es más, volvería a hacerla una y mil veces, porque el lema era duro, pero es una realidad: «Empieza por un mensaje y termina con una vida».

La campaña también que hemos hecho en colaboración con los administradores de fincas: «Ilumina su oscuridad». Porque no solo es la persona que lo está sufriendo, sino para que el entorno que sospeche se implique también en la actuación. Y le comento que estamos también ahora preparando una nueva, que saldrá ahora en unos meses, de cara al verano.

Gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Hombre, señora consejera, no me ha contestado a lo que le he preguntado. Me ha contestado a la literalidad de lo que venía escrito, y le estaba haciendo una pregunta muy concreta. Le estaba haciendo una pregunta muy concreta. ¿Qué valoración hacía usted de la campaña que hizo el Ayuntamiento de Almería, que tuvo que ser retirada?

Quería su opinión, porque nos parece que fue una barbaridad y provocó el clamor social. Retirada con una excusa un poco peregrina, diciendo que no se había visto, que no sabían que se iba a poner ese cartel. Cuestión que es bastante extraña. Usted es la responsable de Igualdad en Andalucía, y usted tiene las competencias en la lucha contra la violencia de género. También tiene las competencias en la protección a la infancia, porque esa campaña no solo atentaba a las víctimas sino también atentaba a la infancia, y usted no se ha pronunciado, y lo que le pedimos es que se pronuncie en torno a la misma. Y ya de paso, quisiera que nos aclarara, porque se despejen todas las dudas, el requerimiento que ha hecho el Ministerio de Igualdad a diversas comunidades autónomas y ayuntamientos en relación a distintas campañas, que nos aclarara si la Junta de Andalucía, entiendo

que no, ha tenido algún tipo de requerimiento, al igual que han tenido algunos ayuntamientos y otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Disculpe si usted me pregunta en concreto, es que no tiene nada que ver su pregunta con la que ha formulado por escrito. Pero si usted me pregunta sobre la campaña de Almería yo no tengo ningún problema en pronunciarme. Ese cartel horroriza a cualquiera. No tengo ningún problema. Yo soy muy clara. Ahora les voy a decir algo, con todo el respeto que le debo, lo que no me gusta en este tema es la hipocresía. Porque si a usted le horroriza esa campaña, que no tengo la menor duda, pero la hipocresía no. Porque, si de verdad le horroriza, y no tengo la menor duda, lo que me sorprende es cómo no le horroriza una ley que todavía seguimos sacando a violadores a la calle. Y cómo ustedes vetaron en esta Cámara andaluza que se debatiera sobre las consecuencias de esa ley, cuando en el IAM, por el que usted ha preguntado, se estaban atendiendo a 78 mujeres víctimas, revictimizadas por las consecuencias de esa ley.

Por eso, mire usted, yo he sido muy clara, pero ustedes no lo fueron. Es más, no solo apoyaron en aquel momento la ley. El Gobierno actual la sigue apoyando, la señora Montero, la ministra andaluza, lo dijo hace unos meses, apoyando públicamente la ley del solo sí es sí. La ministra Montero, la andaluza, la ministra andaluza, pero de esto solo hace unos meses.

Por tanto, si le horroriza, le horroriza todo. Si no, no coja usted a la mujer para utilizarla políticamente que... Y disculpe, sé que no me quieren dejar hablar, pero voy a seguir. Disculpe, ¿sabe qué me horroriza a mí también? Porque yo soy clara, la de Almería, esa campaña me horroriza. Lo que ustedes hacen también me horroriza y lo que hicieron el 8M también me horroriza, utilizar a la mujer para desgastar al presidente de la Junta, en vez de hablar el 8M de la mujer, de los derechos de la mujer, y con un mensaje de un hecho tan aberrante, tan asquerosamente aberrante como fue la manada, ustedes cruzaron todos los límites.

Le voy a decir algo. Para ser feminista, para hablar de la igualdad, no hay que ser socialista, hay que ser libre. Y eso a ustedes les mata, no lo soportan, no lo digieren. Y lo seguiré luchando hasta el final. Del partido que quiera o de ningún partido político, ser mujer y ser libre.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 334

XII LEGISLATURA

6 de junio de 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

CVE: DSCA\_12\_334

## 12-24/POC-001642. Pregunta oral relativa a los pagos relacionados con dependencia por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la Diputación de Sevilla

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a pagos relacionados con dependencia por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la Diputación de Sevilla. La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputado Rafael Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera, gracias por sus aportaciones en sus intervenciones.

No descubrimos nada si afirmamos que el 80%, quedándonos un poco cortos, de las grandes gestiones que venden la mayoría de los gobiernos municipales de la izquierda son exigir todo aquello que ellos en cuarenta años fueron incapaces de hacer al frente de Andalucía. Criticar la gestión de la Junta. Esa es la gran gestión que defienden los gobiernos municipales de nuestra Andalucía.

Hoy en esta comisión tenemos que hablar, venimos hablando ya, de las numerosas exigencias que tienen con respecto a esta consejería, a esta consejera, no teniendo, por supuesto, ninguna consideración con el tiempo que lleva en el cargo, ni tampoco teniendo ninguna consideración con los recursos de la Junta de Andalucía, que son finitos. No son infinitos, señorías de la izquierda. No son infinitos. Parándonos en un ejemplo cercano, observamos con bastante asiduidad como en mi municipio, por ejemplo, en Los Palacios y Villafranca, de 40.000 habitantes, el equipo de Gobierno o el propio alcalde exigen de manera reiterada a la Junta, y hace afirmaciones como, leo literalmente: «Que paguen el cien por cien de lo que cuesta la dependencia, porque es una competencia autonómica, y es su obligación, para que deje de costarle el dinero a este ayuntamiento», dando la impresión y dando por hecho que la Junta no paga, o paga tarde y mal.

Nosotros traemos esta iniciativa porque creemos, señora consejera, que una vez más debemos dejar muy claro el tema de los pagos a las entidades locales, y para que dejen de echar fango en esta delicada materia, debemos dejar claro cómo y qué paga la Junta y que sepamos todos los esfuerzos que está haciendo nuestro Gobierno andaluz. Porque sí, nosotros lo sabemos, y ellos también lo saben, lo que pasa es que nunca lo van a reconocer, que esta consejería está haciendo un tremendo esfuerzo ante una situación clara de infrafinanciación y ante un Gobierno de España que tenemos que recordar, señorías de la izquierda y señorías de Vox, que sigue sin Presupuestos Generales del Estado. Porque esto no lo tienen en cuenta los señores de la izquierda, que les da igual que no haya esa aprobación de presupuestos, porque yo creo que ya ninguno no son ni andaluces. Es que no defienden a Andalucía. Es que solo defienden a su amado líder. Bueno, desde ayer creo que defienden a otra persona más, además de su

amado líder, además defienden a la presidenta, según Patxi López. Pero tienen que tener en cuenta que la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado...

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, vaya finalizando.

**El señor RUIZ GUZMÁN**

—... suponen una merma muy grande para Andalucía, y que, por supuesto, la infrafinanciación que tenemos desde hace ya mucho tiempo.

Por todo ello, señora consejera, preguntamos: ¿Cuál es la situación actual de los pagos relacionados con dependencia entre la consejería y los ayuntamientos de la provincia de Sevilla?

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Muchísimas gracias.

Mire, me merecen el mayor de los respetos todos los alcaldes y alcaldesas. Pero si eso lo ha afirmado el señor alcalde, que no tengo la menor duda de que lo que quiere hacer es lo mejor para sus vecinos, dígame usted que es importante que siendo alcalde se estudie la ley. Dígame que es importante que, siendo alcalde, tiene que conocer que la Ley de Dependencia establece que es obligación del Estado garantizar el acceso mínimo a la prestación de dependencia.

Le informo también, por si tiene interés ese señor, o a quien le corresponda, que, por ejemplo, una plaza para una persona grado II de residencia vale 1.749 euros aproximadamente al mes, y lo que nos da el Gobierno de España es de 130 euros al mes. El resto lo ponemos los andaluces, y quien lo tiene que poner al menos al 50%, aunque le correspondería al cien por cien por ley, es el Gobierno de España.

Dígame también que es el Gobierno de España el que ha decidido que hay dependientes de primera y dependientes de segunda. Los de primera son los que viven en los municipios que necesitan, en las comunidades que necesitan para mantener el sillón, es decir, País Vasco, Navarra y Cataluña, y el resto somos dependientes de segunda.

Y dígame también, porque no es la primera vez que me llega, que durante el periodo en el que el PSOE estuvo gobernando con Izquierda Unida aquí tardaron en pagarles a los ayuntamientos a veces más de

un año. Pero como no es la primera vez que me llega, no sé qué está pasando, si es en la diputación, si es en algún ayuntamiento, no sé lo que está ocurriendo, pero dígame usted también que lo mire con lupa, porque este es el certificado, yo le traigo de enero, pero se los puedo traer del 2023, de febrero, por ejemplo, pero tengo también... El 22, me refiero a la diputación, ayuntamientos de menos de 20.000. Nosotros le transferimos a la diputación. El 22 de febrero del 2024, entra la petición de diputación contra factura, o sea, lo que..., las horas, y, por lo tanto, el importe que se ha destinado a la ayuda a domicilio. El 12 de marzo se le da al botón para pagar, el 12 de marzo, y entró el 22 de febrero. Si es que la media es de 15 días. Estoy enseñando documentos oficiales. Fecha de entrada, el 20 del tres vuelve a registrar los pagos de la ayuda a domicilio correspondientes a marzo. El 27 del tres se le da al botón para transferirle el dinero a la Diputación de Sevilla. Coja usted los datos, porque es que me parece que este rumor que algunos quieren expandir... El 10 de abril del 2024 es el siguiente pago que solicita, el 24 de abril del 2024, se le da al botón. Si necesita más, le puedo decir públicamente la fecha, o sea, el número de factura, la descripción de la factura, la fecha de expediente, lo tengo absolutamente todo.

Por tanto, pagamos de media a los 15 días. Si la diputación no les paga a otros ayuntamientos, tendrá que hablar la diputación. Y si otros ayuntamientos no les están pagando a los trabajadores o a la empresa que presta los servicios de ayuda a domicilio, tendrá que hablar ese ayuntamiento, porque el dinero se ha transferido.

Por tanto, si hay que dar alguna explicación, que hablen los que tienen la transferencia económica.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001643. Pregunta oral relativa a Premios Familias Andaluzas

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a Premios Familias Andaluzas.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra para ello su diputada Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, usted lo ha comentado en numerosas ocasiones, para este Gobierno la familia representa un pilar fundamental en nuestra sociedad, la base de nuestras vidas, porque es el lugar donde se aprenden y se transmiten los valores y porque es el lugar donde se forman los niños que en el futuro serán los adultos del mañana.

El Gobierno de Juanma Moreno, con usted a la cabeza en esta consejería, ha sido contundente en su compromiso con las familias andaluzas. Un compromiso firme, como ya hemos hablado también en otras ocasiones, con todas las familias andaluzas, ya sean familias formadas por un hombre y una mujer, por dos mujeres, por dos hombres, familias monoparentales, de acogida, numerosas. Porque, lo hemos dicho muchas veces, para nosotros todas las familias merecen la misma protección.

El Gobierno de Juanma Moreno ha incluido a las familias en todas las políticas de las diferentes consejerías de manera transversal, para que las familias sigan siendo el motor de desarrollo y el de riqueza de nuestra tierra. Con esas actuaciones ha introducido numerosas ventajas como, por ejemplo, mejorar la fiscalidad en las familias andaluzas, introducir ventajas y becas en la escolarización, reforzar la política de vivienda, aumentar recursos para la atención a nuestros mayores y a la dependencia, potenciar políticas de inclusión desde la perspectiva de familia en las políticas públicas, impulsar medidas que favorecen la igualdad de oportunidades para la realización personal, laboral y familiar, y un largo etcétera. Todo ello, por supuesto, teniendo la conciliación y la corresponsabilidad como ejes fundamentales en las políticas de apoyo a las familias.

El pasado 15 de mayo se celebró el Día Internacional de las Familias, y con motivo de la celebración de este día, por un lado, el Consejo de Gobierno aprobó una declaración institucional donde se comprometió a seguir defendiendo y protegiendo a las familias andaluzas, al considerarlas el cimiento de la sociedad, y su compromiso con ellas de situarlas en el corazón de las políticas públicas. Y, por otro lado, se celebraron por primera vez los primeros Premios Familias Andaluzas. Y es por ello, señora consejera, que me gustaría preguntarle qué balance hace su consejería sobre estos premios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, yo creo que compartimos que la familia es el sostén de la sociedad, es el cimiento de una sociedad, que trabajamos por todos los tipos de familias. Porque yo siempre lo digo, apellidos hay muchos —monoparentales, de personas del mismo sexo, familias numerosas—, pero el nombre siempre es el mismo, tiene que cubrir a todas, que es el nombre familia.

Lo ha dicho usted muy bien. El Pacto por la Conciliación y la Corresponsabilidad recoge muchas de las medidas en pro no solo de la conciliación y la corresponsabilidad, sino de las familias en general. Es una cuestión que trabajamos totalmente transversal y que, por tanto, cuando hablamos de familia, nos implicamos desde el ámbito fiscal al ámbito educativo, ámbito sanitario, ámbito social. Acoge a toda la consejería.

Pero se crean estos premios, quisimos crear estos premios, porque, siendo los cimientos de la sociedad, lo que queremos hacer con ellos es visibilizarlas y ver el enorme trabajo que hacen las familias. Porque, además, siempre lo decimos, cuando te ocurre algo, ¿a quién vas? A tu familia. Y cuando lo pasas bien, vas a celebrar algo, ¿a quién quieres contárselo? A tu familia. Es que en la familia es donde nace todo. Y queríamos decirles, con estos premios, gracias, con mayúsculas.

Además, fueron preciosos. Fueron muy sencillos, pero creo que en la sencillez está muchas veces la belleza. Fueron muy acogedores, en las personas que este año los recibieron, como en años anteriores, pero eran personas encantadoras. Es precioso llamarles por teléfono, que las llamé un viernes a las tres de la tarde —yo también ahí tuve poco tino, pero tenía muchas cosas—, pero llamarles por teléfono y decirles: «Hola, que le llamo para decirle que va a ser usted reconocido —o la persona, o la entidad— en los Premios Familia». Y escuchar: «Ay, qué alegría. ¿Pero lo puedo contar, lo puedo contar?». Por esos momentos merece esto y todo el trabajo la pena. Le doy las gracias a Concha, que es la secretaria general, que se lo ha trabajado. Y fue un día muy bonito y muy emotivo. Y además en uno de esos días en los que tú dices que sabes de sobra que esta tierra merece mucho la pena y que el trabajo merece la pena. Pero te da la oportunidad de verlo y de vivirlo. Y dices que esto está lleno de buena gente y esta tierra siempre va a tirar adelante.

Así que, insisto, gracias a todas las familias andaluzas.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001644. Pregunta oral relativa al convenio ApS de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al convenio APS de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La formula el grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su diputado Juanma Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Tengo la oportunidad esta mañana de volver a hablar de voluntariado, en esta comisión de voluntariado como forma de participación activa por parte de la ciudadanía en la vida social, que es uno de los principales ejes del funcionamiento democrático, y que también es una forma de fortalecimiento de la sociedad civil de un municipio y de una sociedad. Aquellos que hemos tenido la oportunidad, bueno, más que la oportunidad yo diría que es un privilegio. Yo creo que aquellos que hemos tenido el privilegio de servir a la sociedad a través del voluntariado de una forma activa sabemos del compromiso que ello supone, de cómo sirve para actuar, para ayudar, de cómo sirve para transformar ante las desigualdades sociales, y de cómo ayuda también a la construcción comunitaria.

Su consejería —y tengo que decirlo—, su consejería es una consejería sensible con el colectivo, una consejería que sabe, una consejería que conoce el valor de las personas que dedican su tiempo a los demás. Y podría agotar mi tiempo en esta pregunta hablando de los múltiples proyectos que tienen, pero sí que quiero poner en valor algunos de los que realizan.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, silencio.

El señor MARCHAL ROSALES

—Algunos de los proyectos que realizan, como son los congresos andaluces del voluntariado, la constitución del Consejo Andaluz del Voluntariado y, por supuesto, el I Plan Estratégico Integral de Voluntariado y de Participación Ciudadana en Andalucía, que es la gran hoja de ruta que este movimiento solidario tiene en nuestra comunidad. Un documento, además, participativo y donde los propios colectivos y movimientos asociativos colaboraron en su elaboración.

Andalucía no para, su Gobierno además no para, y se trabaja de forma constante para seguir generando proyectos, por supuesto, contando con entidades del sector.

Por lo que hoy le pregunto en qué consiste el convenio firmado por su consejería con la Plataforma Andaluza del Voluntariado en materia de aprendizaje de servicio.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues, mire, el aprendizaje de servicio combina dos procesos en un solo proyecto. Y es realmente bonito porque he tenido la oportunidad de verlo en primera persona. Somos tres partes. Está la consejería esta, está la Consejería de Educación y está la Plataforma del Voluntariado. Se trata de que a los niños no solo se les forme de manera curricular, que se hace, sino que también se les forme en valores. Los niños aprenden a tener esa conciencia social trabajando desde el cole y trabajando con su entorno. El proyecto no se queda solo en el centro educativo y con respecto a los niños, sino que también se implica a las familias.

Existe ya en algunos centros educativos este proyecto, y el objetivo de ese convenio es extenderlo a todos los centros públicos. Por eso nos hemos unido, Plataforma del Voluntariado, esta consejería y la Consejería de Educación.

Por citarle un centro en Sevilla, que yo tuve la oportunidad de verlo, y es realmente bonito ver las patrullas. Fíjese, niños de tres años y niños de cinco años, ¿vale? Los de cinco años son las patrullas, todos quieren ser patrulla. El día que yo tuve la oportunidad de estar allí, me contaban y yo pude ver en primera persona cómo los papás o las mamás los dejan en el cole, en la puerta del cole, a los de tres añitos. Y ahora los de cinco añitos los acompañan hasta su clase, les ayudan a soltar la maleta, les dicen dónde tienen que colgar el baby. Pude ver en primera persona que, cuando quieren ir al baño, los de cinco añitos llevan a los de tres añitos y los acompañan, les ayudan a lavarse las manos. Y me contaron, que eso no lo vi en persona... Fíjate, con lo pequeños que son. Se dieron cuenta, porque hacen muchísimas actividades de sensibilización con las personas con discapacidad. Hicieron una sobre los nombres de las calles, y se dieron cuenta que todos los nombres de las calles eran oficios masculinos, con nombre de hombre. Y no había de mujeres. Y consiguieron esas patrullas pequeñitas —que son enormes a la vez—, cambiar el nombre de la plaza que está junto al cole, y les pusieron nombre de mujer, varios nombres de mujer. Eso es un proyecto realmente precioso. Y así creamos una sociedad mejor.

Y por eso, el objetivo es ampliarlo al resto de centros educativos. De ahí que nos hayamos unido las dos consejerías y la Plataforma del Voluntariado, que le quiero dar las gracias públicamente, porque la plataforma es la que forma a las entidades que están dispuestas a colaborar también en este aprendizaje de servicio y con los centros educativos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-001645. Pregunta oral relativa a la evaluación y revisión del Pacto de Estado en materia de violencia de género

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la evaluación y revisión del Pacto de Estado en materia de violencia de género. La formula el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su diputada Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Con tristeza conocemos el dato de que, lamentablemente, España está registrando las cifras más altas de violencia de género desde que hay registros. La realidad pide con urgencia una reflexión, pero no solamente de las administraciones, sino de toda la sociedad.

En diciembre de 2017, gracias a un Gobierno del Partido Popular —y con orgullo, lo tengo que decir—, tuvo lugar un hito histórico, social, en el que se ratificó el actual Pacto de Estado contra la violencia de género, un pacto que, sin duda, es un instrumento valioso. Pero vivimos unos momentos cambiantes, de ciberviolencia, de repuntes de violencia vicaria, momentos, en definitiva, preocupantes, que exigen estar a la altura.

Nos consta, señora consejera, su dedicación al abordaje de la lucha por prevenir la violencia de género, pero de manera transversal. Gracias a ello y a las medidas que se están impulsando, Andalucía tenemos que decir que es la segunda comunidad autónoma donde menos ha crecido el número de víctimas registradas en lo que llevamos de 2024. También nos consta su preocupación, señora consejera, e insistencia, además, en que en el contexto de las competencias del Gobierno de España se produzca una revisión de la actualización del actual Pacto de Estado para que la gestión sea más eficaz y más eficiente.

La verdad es que se están poniendo herramientas, se ponen fondos, pero repitiendo algunas de sus palabras, como usted bien dice en alguna comparecencia, algo está fallando cuando no conseguimos llegar. Quizás por parte del Gobierno de España debería replantearse que falta unidad, falta coordinación. Y entendemos desde el Partido Popular que esta lucha debe ser un tema de Estado.

Pero, claro, es que nada más lejos de la realidad. Y es que desgraciadamente tenemos un Gobierno en España que no piensa igual. Esta es la realidad. ¿Qué se puede esperar de un Gobierno que está usando, por ejemplo, de manera partidista, el Observatorio de Violencia Machista para el autobombo de Sánchez y de sus ministros? Es un ejemplo.

Un Gobierno de España que falta a la verdad, cuando dice que ha aumentado 20 millones de euros la cuantía destinada al Pacto de Estado contra la violencia de género, cuando en realidad son los mismos fondos del 2023. Un Gobierno de España que diseña programas, proyectos, pero que endeuda a las comunidades autónomas. Un Gobierno de España que está permitiendo, como decía antes la señora

consejera, no solamente que no se avance en los derechos de las mujeres, sino que estamos viendo que hay más agresores sexuales por las calles que nunca.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MARTÍN NIETO

—Y en este lamentable contexto, señora consejera, ¿qué nos pueden transmitir de información con respecto a su consejería, lo que anuncia el Gobierno, precisamente de evaluación y revisión del Pacto de Estado? Se lo agradecemos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Manzano, por favor. Es que no puede estar constantemente interpellando a todo lo que hablan, porque, si no, es que aquí se genera todo el ruido y no puede estar la gente concentrada.

Gracias, consejera. Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, comparto con usted que la violencia de género solo se puede erradicar desde la unidad, que el hombre no es el enemigo por el hecho de ser hombre, sino que es parte de la solución. Y que cuando hablo de unidad, lo que hay que hacer es ir todos a una. Cuando alguien intenta utilizar esta lacra que existe para hacer política, o para coger banderas, flaco favor se hace. Y que la bandera de la igualdad no es de ningún partido político, es de toda la sociedad.

Por tanto, cuando te etiquetan —si piensas como yo, entonces eres feminista; si no piensas como yo o no militas en mi partido, no lo eres—, me parece que flaco favor le estamos haciendo a la igualdad.

Dicho esto, cuando usted ha dicho lo del observatorio, supongo que alguna gente no nos habrá entendido. Le cuento, voy a contar qué ocurre en el Observatorio de Violencia. Empieza la campaña electoral y decide ir el señor Sánchez al Observatorio de Violencia. No había ido, prácticamente, creo que nunca. Pero empezaba la campaña electoral y decide empezarla en el Observatorio de Violencia. Bueno, va el hombre.

Lo bueno viene a que, oye, el observatorio es para analizar la situación que se está viviendo, para analizar qué se puede hacer o que no se puede hacer. Fueron él y algunos ministros y ministras. Habla el señor Sánchez. Hablan los ministros. Y le tocaba hablar a las comunidades autónomas. Les dicen la tarde antes, en un correo electrónico, que solo tienen cinco minutos para hablar. Cinco minutos. No están todas las comunidades, y creo que son seis las que estaban allí en ese momento, porque además, unas representan a otras. Esa misma mañana les vuelven a escribir, y les dicen que ya no tienen cinco minutos para hablar, que solo tienen dos minutos para hablar. Eso ocurre literalmente, porque le cuento, porque Andalucía estaba. Y solo deja hablar a dos comunidades. Cuando le tocaba el turno a Andalucía y a otras, que estaban allí, pero le tocaba el turno de Andalucía, dice: «Bueno, discúlpenme. Yo lo siento, tengo un acto, me voy». Se fueron él y los ministros, y se acabó la reunión. Esa fue la visita del señor Sánchez al Observatorio de la Violencia de Género para evaluar el Pacto de Estado. Lo conozco en primera persona, porque le ocurrió en primera persona a la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, que yo cuando me lo contó no daba crédito.

Dicho esto, yo siempre mantengo que hay que revisar el Pacto de Estado, que es necesario establecer un nuevo criterio, que es el número de víctimas de violencia, porque no tiene sentido que estemos hablando de la prevención, ojo, de la prevención y de la atención, no de la protección. La protección es competencia del Gobierno de España. De las comunidades autónomas, solo es la prevención y la atención. Y no es lógico que entre los criterios no se encuentre el número de víctimas.

Y, miren, el Tribunal de Cuentas y ya termino.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, vaya finalizando.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí, ya termino.

El Tribunal de Cuentas ha fiscalizado también el Pacto de Estado, cómo se desarrolla, por parte del Gobierno de España. Ha dicho que efectivamente hay que eliminar, o sea, modificar los criterios. Fíjese, hoy se ha preguntado aquí, por carteles y sensibilización, ¿verdad? Fíjese lo que dice. Necesidad de continuar sensibilizando a la población, porque, según su criterio, el del Tribunal de Cuentas, hay actua-

ciones del Gobierno de España en proceso de cumplirse, como son las relacionadas con jóvenes e internet. Y otras, incumplidas, como son la sensibilización de colectivos, como mujeres del mundo rural o mujeres con discapacidad.

Y termino con una frase. Dice que tampoco se ha aprobado por parte del Gobierno de España el plan nacional de sensibilización y prevención. Por eso decía antes que esto va de unidad, y que, cuando uno lo trata con hipocresía, flaco favor se le hace a un tema tan serio.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Hemos finalizado esta sección. Hacemos un breve receso de un minuto para despedir a la consejera, y pasamos al siguiente punto.

[Receso.]

## 12-24/PNLC-000148. Proposición no de ley relativa a la igualdad de servicios para la atención a víctimas de agresiones sexuales en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues reanudamos la sesión.

Pasamos al punto número tres. Proposición no de ley en comisión, relativa a igualdad de servicios para la atención a las víctimas de agresiones sexuales en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra para ello, su diputada Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, la Ley Orgánica de garantía de la libertad sexual establece claramente una serie de servicios y prestaciones que se convierten en derechos para las víctimas de agresiones sexuales y para su entorno. Como derechos que son, nos encontramos con la correlativa obligación por parte de la Administración con competencias en la materia para prestar estos derechos.

En Andalucía, algunas de las prestaciones que se recogen en la citada ley se vienen prestando desde hace más de diez años. En la actualidad, con la nueva regulación, nos encontramos con un catálogo pormenorizado de los mismos, sistematizado, y unas garantías de atención especializada, personalizada e individualizada, hasta la total y completa recuperación; con un centro, un espacio físico al que acudir en cualquier momento para recibir todo tipo de asesoramiento y asistencia, son los llamados centros de crisis 24 horas.

Pues bien, señorías, la desidia por parte de la Junta de Andalucía, la inoperancia en la forma en la que se han producido las licitaciones para el establecimiento de estos centros en todas las provincias andaluzas por parte del IAM, nos ha llevado a la situación actual que tenemos.

En primer lugar, se realizó una licitación en la que faltaban cuatro provincias para la adquisición de los centros, licitación que fue desistida por parte del IAM en mayo del año 2023. Posteriormente, se hace una asistencia técnica, aquí está la licitación en el año 2023 por la que se contrata a un profesional para que esa licitación se pueda llevar a cabo. Bueno, este contrato sí se realiza, pero la siguiente licitación vuelve a quedar completamente desierta. A la misma vez, se realiza incluso una licitación de traductores de voz, que ya está formalizada, y que estará en poder del IAM, que entendemos que estarán guardados en algún almacén.

Con posterioridad, se saca una nueva licitación, y en esa nueva licitación solo hay ofertas para la provincia de Sevilla. El resto quedan desiertas. Pues bien, nos encontramos en estos momentos con que hay una provincia, que será la de Huelva, que tendrá un centro público, un espacio físico público, que ha sido remodelado con este tipo de fondos. Otra provincia que es la de Sevilla, que tendrá un centro de nueva adquisición, un centro que tendrá 500 metros cuadrados. Y el resto de provincias tendrán una

cuestión que se llama unidades modulares polivalentes, con ruedas que se les deben quitar o no, cuya electricidad será a cargo de un generador eléctrico externo, que tendrá suministro de agua a través de una conexión exterior a un edificio público de la Junta que no debe distar a más de 500 metros, y que contará, en el mejor de los casos, con una superficie total para la prestación de estos derechos de 50 metros cuadrados. Esto decía la licitación, pero parece ser que finalmente será de 90 metros cuadrados, según la oferta que parece que será adjudicataria.

Señorías, ¿no ven ustedes el desequilibrio entre provincias para la prestación de un derecho? Quinientos metros cuadrados frente a 90 metros cuadrados, un edificio con todos sus servicios, con su número de calle, y un espacio móvil polivalente. Además, el IAM llegó a decir en una nota de prensa que esto permitiría desplazar estas unidades móviles a otras localidades. Por lo tanto, estamos hablando de un espacio cuya dirección no va a ser siempre conocida, de un tamaño muy inferior.

Y por cierto, nos gustaría que nos dijese si va a cumplir con toda la normativa, porque, según las prescripciones técnicas aportadas por las dos empresas licitadoras, no cumple con la normativa en materia de accesibilidad universal a los aseos, sino que simplemente cumple con la normativa de accesibilidad para los espacios móviles, que no es lo mismo. Porque no se trata de un autobús, no se trata de una caravana, sino que se trata de un edificio en el que se van a prestar derechos, y no cumple ni siquiera la propia normativa de accesibilidad de la Junta de Andalucía, que se establece en el pliego de prescripciones técnicas por parte de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, señorías, lo que pretendemos con esta proposición no de ley es instar al Consejo de Gobierno a que se garanticen los artículos relativos a los centros de crisis que se establecen en la ley orgánica, que se garantice la atención que se reconoce en la ley orgánica en garantías de equidad y de igualdad en todas las provincias de Andalucía, que se cumplan todos los requisitos, y que se garantice un espacio adecuado, fijo en su ubicación, y por tanto conocido para la población, para que en el momento que se precise su uso se pueda realizar.

Muchas gracias, presidente.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Hablan ustedes de derechos, y nosotros nos preguntamos, ¿dónde están los derechos de las mujeres? ¿La seguridad de las mujeres dónde está?

Miren, la ley que defiende hoy aquí la PNL, que defiende hoy aquí el PSOE en comisión, es la misma que ha provocado que a final de 2023 se hayan contabilizado casi 1.300 agresores sexuales que se han beneficiado de la reducción de penas. Tenemos 1.300 motivos para no apoyar hoy esta inicia-

tiva del Partido Socialista. Hasta la propia ONU concluyó que la ley del sí es sí debió consultarse más para evitar sus negativas consecuencias, aunque se equivocan en este organismo, desde luego, cuando hablan de desafortunadas consecuencias de la ley, porque esto no va de tener más o menos suerte. La suerte que han corrido los violadores y agresores que están en la calle es la que el PSOE les ha procurado, ni más ni menos. Y se podría haber evitado, es más, se podría haber rectificado, pero el Partido Socialista no ha querido, y hoy nos trae aquí una iniciativa que sigue ahondando en ese error, en ese craso error.

Dos cuestiones son las que están acabando en España con la libertad de la mujer. La primera es la política de puertas abiertas y de connivencia con la inmigración ilegal, con la que importamos problemas originados por la llegada masiva de una cultura que es contraria a la nuestra y que quiere imponerse sobre nuestra forma de vivir. Mientras jóvenes preparados nuestros de aquí, de España, tienen que irse de España porque no ven un futuro en nuestra tierra, otros vienen para sustituirles culturalmente. Exportamos talento e importamos problemas.

Y es que existe una relación directa entre inmigración ilegal y delincuencia. El ejemplo es Cataluña, donde el 80% de los delitos son cometidos por personas que no han nacido en España. Y en Andalucía los delitos sexuales han aumentado en un año un 15%, peor las violaciones, que han pasado de 500 a 600, un aumento del 20%.

La segunda cuestión que acaba con la libertad de la mujer es la ideología de género en la que están instalados tanto el Partido Socialista como el Partido Popular. Se excusan ustedes en la ideología de género con tres leyes que han resultado fallidas para la protección de la mujer: la Ley de violencia de género, la Ley trans y esta Ley del sí es sí.

Mire, el Ministerio de Igualdad del Gobierno de la nación y la Consejería de Igualdad en Andalucía han fallado en su intento de reducir la violencia que la mujer sufre en nuestra tierra. La tasa es creciente, y no solo en los adultos, también en los menores. La ideología de género no está solucionando nada, sino que lo está agravando. Y los brazos abiertos a la inmigración ilegal del Gobierno de Juanma Moreno se traducen en la inseguridad que sufrimos las mujeres cada vez que decidimos salir solas por la noche y tenemos que volver, o nuestras hijas tienen que volver solas a casa.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino ya.

Ustedes aprueban leyes que benefician la reducción de penas a 1.300 agresores sexuales, y vienen aquí a pedirle al Gobierno de la Junta garantizar un espacio adecuado, fijo en su ubicación, y por tanto conocido por la población, para la prestación de los servicios, atención y derechos recogidos en la mis-

ma ley del sí es sí. No vemos desde mi partido político Vox que esos espacios sean seguros para nada para las mujeres. Al revés. Y por supuesto que votaremos no a esta proposición no de ley.

Gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra su diputada Maribel Lozano.

## La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Yo, señora Gámez, también coincido en el inicio de mi exposición con lo que ha manifestado la portavoz de Vox. La ley en la que ustedes basan y pivotan toda su PNL no deja de ser la ley del solo sí es sí, que es la ley que más desigualdad ha producido entre mujeres, y que ha permitido poner en libertad o ver reducidas sus penas a violadores o agresores sexuales. Y eso es algo que ustedes intentan tapar y omitir, pero es la realidad, es la misma ley que ha producido esa desigualdad.

Leyendo la PNL yo no tenía claro si lo que les preocupaba era que se pudieran perder los fondos, vista su exposición de motivos, visto que ustedes hacían referencia a cómo se habían producido las licitaciones. Pero hay que contar una parte que ustedes no cuentan, y es que la aplicación de estos fondos ha sido una decisión del Gobierno de España dentro de su nefasta gestión, en la que no han contado con las comunidades autónomas, y que no han tenido en cuenta las realidades de los diferentes territorios, que hasta marzo de 2023 el Gobierno de Andalucía no supo cuál era el presupuesto total que iban a disponer para poder licitar estos centros, que solo financian edificios, que lo ha dicho muchas veces la consejera, pero no el gasto corriente, que sería lo necesario para dotar de mayor personal, para poder dar una mejor y mayor atención.

Pero, no obstante todas estas dificultades que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España, el Gobierno andaluz, la consejera y a través del IAM, su director general, han seguido trabajando para poner en marcha estos centros de 24 horas.

Yo pensaba que era eso, pero después al escucharla, claro, ya no sé si lo que pretenden con esta PNL es disfrazar en preocupación..., dar a entender que en Andalucía no se está garantizando la atención inmediata a las víctimas de violencia sexual, o que se produce una desigualdad en la prestación del servicio.

Y yo quiero hacer una reflexión. Ustedes han gobernado en Andalucía durante más de 37 años. No existían esos centros. ¿Eso querría decir que en Andalucía durante todo ese tiempo que ustedes han gobernado no estaba garantizada la atención para las víctimas de agresiones sexuales o existía una desigualdad? Pues no, la verdad es que no. Por lo tanto, ahora tampoco. Entonces, no den a entender cosas que no son ciertas. Porque en Andalucía sí que está garantizada la prestación.

Y además le digo, ¿qué es lo que a ustedes les importa, la prestación del servicio? La prestación del servicio está garantizada en la forma en la que se va a realizar. Y dar a entender que en Andalucía las víctimas están desprotegidas no es cierto. Porque cuando ustedes gobernaban tampoco.

Y les voy a relatar lo que se hace a día de hoy. Hay atención psicológica 24 horas a víctimas de agresiones sexuales. Está la línea 900 200 999. Está la atención psicológica y jurídica, con defensa procesal especializada en agresiones sexuales. Está la atención psicológica sobre violencia sexual para adolescentes. Está el protocolo de actuación y coordinación específica en caso de agresiones sexuales. Está la defensa jurídica en casos de acoso sexual, laboral o por razón de sexo. Está la detención y el rescate de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Tenemos una red que está formada por todos los centros de información a la mujer provinciales.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora LOZANO MORAL

—Voy terminando, presidente.

Por todos los centros municipales de información a la mujer.

Creo, señorías, que tenemos que tener mucho cuidado con los mensajes que podemos lanzar. Lanzar este tipo de mensajes puede dar lugar a que las mujeres sientan que desde la Administración no se les protege y que en situaciones en las que se vean que han sufrido agresiones sexuales no se dirijan a la Administración, porque se lanza el mensaje de que no tienen los recursos necesarios para protegerlas. Creo que debemos ser muy cuidadosos en ese tipo de mensajes, porque en Andalucía está garantizada la prestación de ese servicio de protección a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, y no se produce desigualdad entre mujeres víctimas de agresiones sexuales, estén en el territorio que estén.

Muchas gracias, presidente.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra de nuevo el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista. Su diputada, Mercedes Gámez, tendrá que pronunciarse sobre las dos enmiendas que se han presentado.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en relación a lo manifestado por la señora Ruiz, veo que continúan con su campaña con sus tintes xenófobos, vinculando aquí a la inmigración. Continúan ustedes hablando de ideología de género

en todo lo que suponga derechos y todo lo que suponga hablar de igualdad. Pues nada, sigan ustedes en su camino. Tampoco esperábamos contar con ustedes. Porque todo lo que suponga avances en derechos pues se ve que a Vox no le interesa.

A la señora Lozano decirle que parece que no me ha escuchado cuando le he dicho que muchas de las prestaciones y servicios que se contienen en la ley se llevan prestando diez años. Si lo que nosotros les estamos planteando es que lo nuevo que se tiene que instaurar, que son los centros, que supongan equidad entre todas las provincias. Se van a prestar los servicios, pero no es lo mismo prestarlos en un edificio conocido que en una móvil *home*. Una móvil *home*, señoría, de 90 metros cuadrados, 500 metros cuadrados frente a 90 metros cuadrados. Es de lo que le estoy hablando.

Es más, fíjese lo que podían haber hecho. En Huelva, un edificio, el Centro Provincial de la Mujer, han empleado los fondos, por cierto, conocidos desde mucho antes, porque en el año 2022 en septiembre ya sacaron a licitación los traductores de voz con estos fondos, para estos centros de crisis. Si los sacaron en septiembre de 2022, conocían los fondos. Primero fueron 9 millones y se ampliaron hasta 10,2. Y en Málaga podían haber hecho lo mismo que han hecho en Huelva. En Málaga lo podían haber hecho. Tenían un edificio público, de la Junta de Andalucía, en la calle Ollerías, en el centro de Málaga. Y en lugar de rehabilitarlo para ponerlo al servicio de la ciudadanía, para que se preste un servicio en este edificio, pues han preferido vendérselo a un fondo de inversión israelí para que haga más pisos turísticos en Málaga, que parece que faltan. Pues, señorías, eso es lo que les estamos criticando. Unos espacios físicos en una ley orgánica que, señora Lozano, que si no les gusta, deróguenla. Si pueden. Si pueden, deróguenla. Pero también les recuerdo que la modificación de esta ley ustedes la aprobaron. Ustedes la aprobaron, que ahora parece que la ley nos gusta sí o no.

Esta ley contiene derechos. Uno de esos derechos es que se presten unos servicios en un espacio, que sea todo un catálogo de servicios que ya en Andalucía se venían prestando, que sea de una manera..., se enuncian de manera sistemática, pormenorizada, y que sea hasta la completa y total recuperación, que eso es lo más importante. Por eso es lo de un espacio físico conocido, porque en cualquier momento se pueda acudir en cualquier fase del proceso de recuperación.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría. Debe finalizar.

### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Y respecto a las enmiendas, presidente, únicamente esto. Los dos puntos de nuestra PNL son los puntos que aparecen en el artículo 33 de la ley orgánica. No vamos a admitirlas, porque la primera enmienda habla de «continuar garantizando» cuando no se continúa, porque todavía no hay centros. Tienen hasta el 31 de diciembre para ponerlos. Les hemos puesto la PNL con tiempo para que recapaciten en la forma en la que lo van a ejecutar.

Y respecto a la enmienda al segundo punto, es que desvirtúa por completo el sentido del punto.  
Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a votar en sus mismos términos la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Perfecto.

Pues no habiendo más puntos que tratar, levantamos la sesión.

---

